

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 1 de 79



**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
PERIODO 2024 – 2027**



JUAN CARLOS COTAZO URREA

Gerente Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 2 de 79

Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN	6
2.	OBJETIVO GENERAL.....	7
2.1.	Objetivos Específicos.....	7
2.2.	Objetivos Estratégicos:.....	7
3.	MARCO LEGAL	8
4.	PLATAFORMA ESTRATÉGICA.	10
4.1.	Misión.....	10
4.2.	Visión.....	10
4.3.	Valores Institucionales	10
4.4.	Estructura Orgánica:.....	11
4.5.	Mapa de Procesos	12
4.5.1.	Esquema Mapa de Procesos.....	12
5.	POLÍTICAS INSTITUCIONALES:	13
5.1.	Política de Atención Preferencial	13
5.2.	Política Binomio Madre – Hijo.....	13
5.3.	Política Cero Papel.....	13
5.2.	Política de Gestión Ambiental.....	13
5.3.	Política de Gestión Del Riesgo.....	13
5.4.	Política de Gestión de la Tecnología	14
5.5.	Política de Gestión de la Responsabilidad Social	14
5.6.	Política de Humanización de los Servicios de Salud.....	14
5.7.	Política de Seguridad del Paciente y de Calidad.....	14
5.8.	Política de Seguridad Social y Salud en el Trabajo	14
5.9.	Política de Sistemas de Información	15
6.	DIAGNÓSTICO CARACTERIZACION DE LOS MUNICIPIOS QUE HACEN PARTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E.....	15
6.1.	Municipio de Popayán.....	15
6.2.	Municipio de Caldonó	16
6.3.	Municipio de Piamonte	17
6.4.	Municipio de Puracé.....	17
6.5.	Municipio de Totorò.....	18
7.	DIAGNÓSTICO CARACTERIZACION DE POBLACION DE LOS MUNICIPIOS QUE HACEN PARTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E	18

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 3 de 79

7.1. Distribución de la población por sexo de los municipios que conforman la ese Popayán vigencia 2024.....	18
7.2. Distribución de la población urbana y rural de los municipios que conforman la ese Popayán vigencia 2024.....	19
8. CARACTERIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DE LA ESE POPAYÁN Y LAS UNIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD QUE LAS CONFORMAN:	19
8.1. Punto de atención Popayán:	20
8.2. Punto de atención Caldonó:.....	21
8.3. Punto de atención Totoró:	21
8.4. Punto de atención Puracé:.....	22
8.5. Punto de atención Piamonte:	22
9. PORTAFOLIO DE SERVICIOS PRESTADO POR UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD:	22
9.1. Punto de Atención Popayán.....	23
9.2. Punto de Atención Caldonó	26
9.3. Punto de Atención Totoró.....	27
9.4. Punto de Atención Puracé.....	28
9.5. Punto de Atención Piamonte	31
9.6. Análisis Proceso Gestión de la Calidad	32
9.7. Indicadores de Calidad Vigencia 2020-2023	33
9.7.1. Análisis Indicador 1: Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas.....	33
9.7.2. Análisis Indicador 2: Oportunidad promedio en la atención de consulta médica general	33
9.7.3. Análisis Indicador 3: Oportunidad promedio en la atención de consulta odontológica general.....	34
9.7.4. Análisis Indicador 4: Satisfacción Global	35
9.7.5. Análisis Indicador 5:5-Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días	35
9.7.6. Análisis Indicador 6: Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage II	36
9.7.7. Numero Unidades de Atención Operativas Vigencia 2016-2023.....	36
9.8. Capacidad Instalada 2016-2023	36
9.9. Resumen de Indicadores 2016-2023.....	37
10. EJECUCIÓN DEL PLAN DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PAMEC.....	38
11. INDICADORES DE REFERENCIA VIGENCIAS 2020-2023.	43
12. RECURSO HUMANO	46
12.1. Externalización de los servicios:	47

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 4 de 79

13. SITUACIÓN FINANCIERA	48
14. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A 31 DE DICIEMBRE 2023.....	50
14.1. Contratación Régimen Contributivo 2020-2023	51
14.2. CONTRATACION RÉGIMEN SUBSIDIADO 2020 A 2023.....	52
14.3. Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2020, 2021, 2022 y 2023	53
14.4. Contratación Población Pobre No Asegurada (PPNA) 2020, 2021, 2022 y 2023.....	54
15. CARTERA POR REGIMEN.....	55
16. EQUILIBRIO PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	58
17. COMPORTAMIENTO DE LOS PASIVOS.....	59
18. PROCESOS JURIDICOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.....	61
18.1 Explicación del medio de control utilizado por los demandantes	63
18.1.2. “Nulidad y Restablecimiento del Derecho	63
18.1.3. Reparación Directa.....	65
18.1.4. Proceso Ordinario.....	66
18.1.5. Controversias Contractuales	66
18.1.6. Peculado.....	67
19. ARTICULACION DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ESE POPAYAN CON LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y DE LOS 5 MUNICIPIOS ADSCRITOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR.....	68
19.1. Articulación Con El Plan Nacional De Desarrollo:	68
19.2. Articulación Con El Plan Departamental De Desarrollo:	68
19.3. Articulación Con El Plan De Desarrollo Municipal de Popayán:.....	68
19.4. Articulación Con El Plan De Desarrollo Municipal de Caldono:	69
19.5. Articulación Con El Plan De Desarrollo Municipal de Purace.....	69
19.6. Articulación Con El Plan De Desarrollo Municipal de Totoró.....	69
19.7. Articulación Con El Plan De Desarrollo Municipal de Piamonte	70
20. PRINCIPALES ACCIONES DE LA ESE POPAYÁN ARTICULADAS A LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS DE CALDONO, POPAYAN, PURACE, TOTORO Y PIAMONTE.	70
21. ACTIVIDADES FORMULADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027 ACORDE AL PLAN DE GESTION GERENCIAL	71
21.1. A continuación se especifica las Estrategias, Objetivos Estratégicos y Actividades Formuladas dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027:	71
21.2. Actividades Objetivo No 1: Brindar una atención oportuna con enfoque en el modelo integral de atención de salud del prestador primario: Contempla desde la Actividad No 1 hasta la 10.....	73

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 5 de 79

21.3. Actividades Objetivo No 2: Alcanzar la satisfacción de los colaboradores, contempla las actividades 11-13	74
21.4. Actividades Objetivo No 3: Mantener la estabilidad Financiera, contempla las actividades 14-19	75
21.5. Actividades Objetivo No 4: Mejoramiento Continuo de los procesos (contempla las actividades 20-26)	76
21.6. Actividades Objetivo No 5: Alcanzar la Satisfacción del Usuario -(contempla las actividades 27-31)	77
22. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	78
23. PLAN DE INVERSIONES	79

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 6 de 79

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E 2024 – 2027, constituye el instrumento que direcciona el cumplimiento de los objetivos estratégicos así mismo garantiza la ejecución de las metas establecidas y resultados óptimos con el desarrollo efectivo de la gestión para conseguir los resultados esperados en pro del beneficio de toda la población objeto y que se encuentra dentro de la cobertura de la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior se busca proveer una prestación de los servicios de salud con Oportunidad, Accesibilidad, Calidad y Eficiencia a la población que pertenece a los Municipios cuyos puntos de atención en salud están adscritos a la Empresa Social del Estado Popayán ESE como lo son: Caldono, Popayán, Puracé, Totoró y Piamonte, este Plan de Desarrollo Institucional se alinea de manera perfecta con el Plan de Gestión de la Empresa Social del Estado y permite cumplir las metas relacionados con la viabilidad financiera, la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios, en las áreas de Dirección y Gerencia, Financiera y Administrativa y Clínica o asistencial, se pretende puntualmente con este Plan de Desarrollo Institucional lograr resultados óptimos que permitan ejecutar con efectividad los Objetivos Estratégicos que nos conduzcan hacia el logro de una excelente prestación de los Servicios de Salud.

La construcción de este Plan de Desarrollo se efectuó de manera articulada con el Plan de Gestión de la entidad y así mismo constituye el paso crucial para el establecimiento de las prioridades para el desarrollo institucional, buscando generar impacto directo sobre los usuarios, la prestación de los servicios de salud con calidad, permitiendo a la Empresa Social del Estado Popayán ESE, ser líder para la región en el Modelo de Atención Integral en Salud, financieramente estable y con responsabilidad social.

Dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027 se priorizaron las siguientes Estrategias como son:

- Direccionar la institución hacia el mejoramiento continuo
- Mejorar la infraestructura física y tecnológica institucional
- Fortalecer el desarrollo integral de habilidades y destrezas del personal contribuyendo a la prestación de servicios de salud con calidad.
- Fortalecimiento de las condiciones laborales y la motivación del talento humano
- Fortalecimiento del sistema de indicadores asistenciales
- Asegurar la calidad y seguridad de la atención en salud

La construcción del Plan de Desarrollo Institucional se efectuó de manera articulada con el Plan de gestión de la entidad, se contemplaron las etapas o fases que constituyen el ciclo para su elaboración, formulación y aprobación; las fases y aspectos que se plantearán en el siguiente orden

- Fase de Preparación

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 7 de 79

- Fase de Formulación
- Fase de Aprobación

Para las etapas de Preparación y Formulación se realizó análisis por parte de los profesionales que hacen parte de los Procesos administrativos y operativos de la Empresa Social del Estado Popayán ESE quienes efectuaron valoración cuantitativa y cualitativa de cada una de las metas a cumplir en cada uno de sus procesos, así mismo se analizó la parte financiera, administrativa y clínica asistencial, con el propósito de garantizar la lograr un mejor acercamiento a los escenarios presentes y los retos futuros para los cuatro años de direccionamiento de esta Gerencia, el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027 , refleja los compromisos de la Gerencia que se inicia y que se propone alcanzar los resultados y compromisos, realizando una adecuada gestión de los recursos y brindando a la administración y a los coordinadores de los puntos de atención, las herramientas para tal fin.

2. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un instrumento formal y legal por medio del cual se establezcan los objetivos y lineamientos estratégicos de gerencia en su periodo de gestión; que permita monitorear y evaluar permanentemente la gestión y las estrategias planteadas para materializar la visión, la sostenibilidad financiera y la adecuada prestación de servicios.

2.1. Objetivos Específicos

- Dar cumplimiento a las acciones formuladas en los planes operativos anuales de la entidad y en el Plan de Acción
- Determinar acciones para el fortalecimiento de la calidad de la atención en salud.
- Establecer estrategias para mantener y mejorar la sostenibilidad financiera y de productividad de la E.S.E.
- Establecer un diagnostico que permita conocer la situación actual de la E.S.E Popayán, para identificar las necesidades y demandas de los grupos de interés.
- Implementar las Actividades propuestas en el Plan de Desarrollo 2024 - 2027

2.2. Objetivos Estratégicos:

- Brindar Una atención oportuna con enfoque en el modelo integral de atención de salud del prestador primario.
- Mejoramiento continuo de los procesos
- Alcanzar la satisfacción del usuario

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 8 de 79

- Alcanzar la satisfacción de los colaboradores
- Desarrollar un compromiso de responsabilidad social empresarial
- Alcanzar la estabilidad financiera.

3. MARCO LEGAL

NORMATIVIDAD	DESCRIPTIVO
Ley 87 del 29 de noviembre 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. En el Art. 4° se establece que toda entidad bajo la responsabilidad de sus directivos, debe implementar los aspectos que orienten la aplicación del control interno como: establecimiento de objetivos y metas tanto generales como específicas, definición de políticas como guías de acción y procedimientos para la ejecución de los procesos, entre otros aspectos necesarios para la gestión y el control.
Ley 100 del 23 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social y se dictan otras disposiciones.
Ley 152 del 15 de julio de 1994	Por la cual se establece la ley orgánica del Plan de Desarrollo. El Art. 1° establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el Art. 342 y en general por el Art. 2 del Título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.
Decreto 1876 del 3 de agosto de 1994	Objetos y competencias de las Empresas Sociales del Estado. Artículo 24. "Las Empresas Sociales del Estado deberán elaborar anualmente un Plan de Desarrollo, de conformidad con la ley y los reglamentos"
Ley 715 del 21 de diciembre de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
Decreto 1011 del 3 de abril de 2006	Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
Ley 1122 del 9 de enero de 2007	Hace algunas modificaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
Ley 1438 del 19 de enero de 2011	Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 9 de 79

NORMATIVIDAD	DESCRIPTIVO
Resolución 123 del 6 de enero de 2012	Por la cual se modifica el Art. 2 de la Resolución 1445 de 2006 y Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario – Anexo técnico.
Decreto 903 del 13 de mayo 2014	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.
Decreto 1599 del 20 de mayo de 2005	“Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el estado colombiano, MECI 1000:2005”
Constitución Política de Colombia del 6 de Julio de 1991	Artículo 342: “La correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación, y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales”. Artículo 344: “Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios.”
Resolución 710 del 30 de marzo de 2012	Por medio de la cual se adoptan las condiciones y metodologías para la elaboración y presentación del plan de gestión por parte de los Gerentes o directores de las Empresas Sociales el Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 743 del 15 de marzo de 2013	Por la cual se modifica la Resolución 710 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
Resolución 408 del 15 de febrero de 2018	Por la cual se modifica la resolución 743 de 2013 y se dictan otras disposiciones
Resolución 256 del 5 de febrero de 2016	Por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud.
Resolución 5095 del 19 de noviembre 2018	“Por la cual se adopta el “Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario de Colombia versión 3.1”
Resolución 3100 del 25 de noviembre de 2019	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.
PND 2022-2026	Plan Nacional de Desarrollo “Potencia Mundial de la Vida”
PDSP 2022-2031	Plan decenal de Salud Publica
Resolución 100 del 17 de Enero de 2024	Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y se deroga la Resolución 1536 de 2015.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 10 de 79

Tabla No 1: Fuente: Base Normativa Nacional

4. PLATAFORMA ESTRATÉGICA.

4.1. Misión

Brindamos servicios de salud de atención primaria, enfocados en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, del Individuo, su familia y la comunidad; a través de procesos seguros y humanizados, en los municipios de influencia.

4.2. Visión

En el año 2028, seremos líderes en el Departamento del Cauca, en la Implementación del modelo preventivo resolutivo y predictivo para la atención integral en salud, con la calidad de nuestros procesos y en el fortalecimiento de nuestra organización con factores diferenciadores que mejoren nuestra competitividad y la rentabilidad social empresarial

4.3. Valores Institucionales

Conforme la Resolución No. 55 del 26 de marzo de 2019 por la cual se adopta el código de integridad y se dictan otras disposiciones de conformidad con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 para la orientación de las actuaciones de las personas dedicadas a l servicio público de la Empresa Social del Estado Popayán ESE.

- Diligencia.**
 Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- Justicia**
 Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- Compromiso**
 Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 11 de 79

- Honestidad**
 Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- Respeto**
 Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición

4.4 Estructura Orgánica:

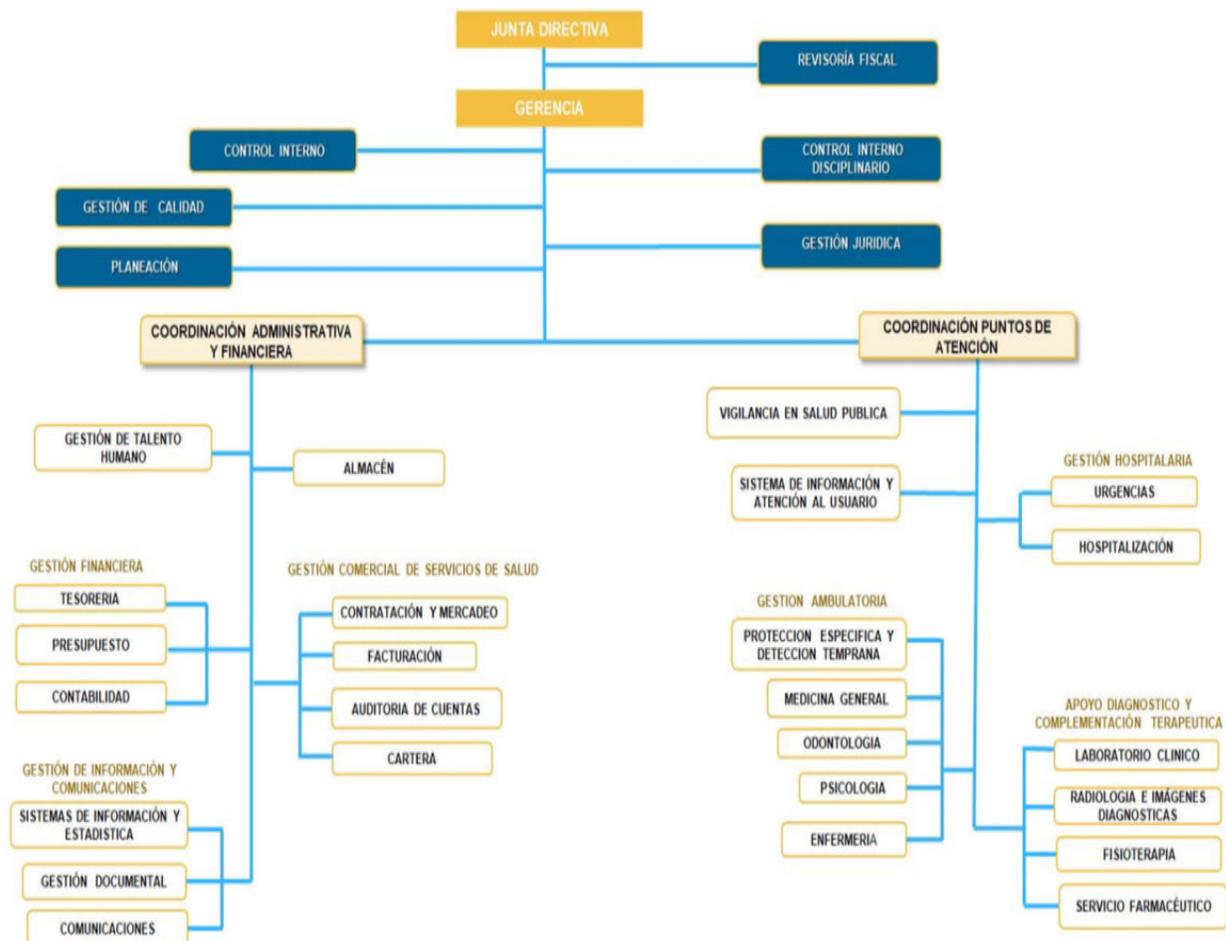
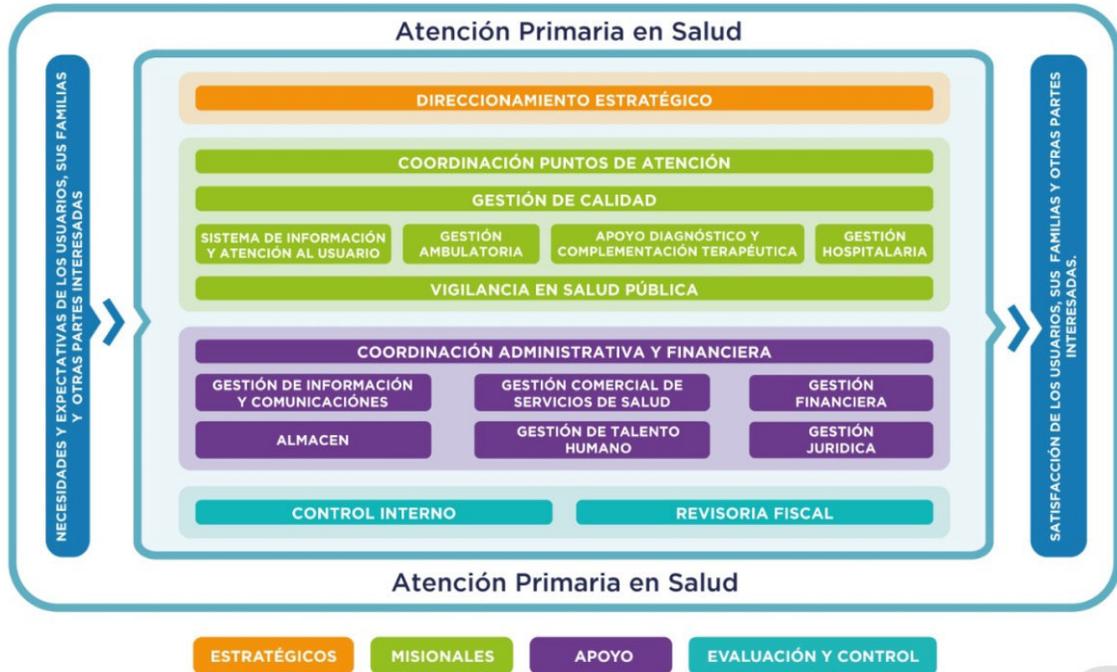


Grafico No 1: Fuente: Acuerdo No. 04 del 29 de mayo de 2023 - Proceso Planeación E.S.E Popayán

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 12 de 79

4.5 Mapa de Procesos



ODPD-01 V7

Gráfico No 2: Fuente: Acuerdo No. 04 del 29 de mayo de 2023 - Proceso Planeación E.S.E Popayán

4.5.1. Esquema Mapa de Procesos

ESQUEMA MAPA DE PROCESOS

MACRO PROCESO	PROCESO	SUBPROCESO	MACRO PROCESO	PROCESO	SUBPROCESO	
ESTRATÉGICOS	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	-Junta Directiva -Gerencia -Planeación	APOYO	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
		MISIONALES		COORDINACIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	-Gestión Estratégica de Talento Humano -Seguridad y Salud en el Trabajo
GESTIÓN DE CALIDAD	-Gestión de la calidad -Gestión de Tecnología Biomedica -Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento -Gestión Ambiental			GESTIÓN JURÍDICA	-Contratación -Representación Jurídica	
SIAU - Sistemas de Información y Atención al Usuario	GESTIÓN FINANCIERA			-Presupuesto -Contabilidad -Tesorería		
GESTIÓN HOSPITALARIA	-Urgencias -Hospitalización			ALMACÉN		
Vigilancia En Salud Pública	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	-Laboratorio Clínico -Radiología e Imágenes Diagnosticas -Fisioterapia -Servicio Farmacéutico		GESTIÓN COMERCIAL DE SERVICIOS DE SALUD	-Contratación y Mercadeo -Facturación -Auditoría de cuentas -Cartera	
GESTIÓN AMBULATORIA	-Protección Específica y Detección Temprana -Medicina General -Odontología -Psicología -Enfermería	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		-Gestión Documental -Comunicaciones -Sistema de Información y Estadística		
				EVALUACIÓN Y CONTROL	CONTROL INTERNO	-Oficina Control Interno -Oficina Control Interno Disciplinario
					REVISORIA FISCAL	

Gráfico No3: Fuente: Resolución No. 061 del 16 de mayo de 2023- Proceso Planeación E.S.E Popayán

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 13 de 79

5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES:

5.1. Política de Atención Preferencial

La política institucional de atención preferencia de la Empresa Social del Estado, tiene como objetivo generar estrategias para garantizar que los usuarios y sus familias, reciban atención humanizada, accesible, oportuna, eficiente y con principios de objetividad y buen trato, teniendo en cuenta las condiciones de salud y vulnerabilidad de los usuarios.

5.2. Política Binomio Madre – Hijo

La Política institucional Binomio Madre – Hijo tiene como objetivo fomentar una cultura institucional para la atención del binomio, donde se fortalezca el conocimiento técnico y las habilidades en aplicación de prácticas seguras durante la atención de la gestante y el recién nacido, en todos los integrantes del equipo de salud, previniendo la presencia de los riesgos en la atención.

5.3. Política Cero Papel

Lograr cambios en la implementación de documentos estandarizados en la entidad, obteniendo como principal resultado un impacto ambiental positivo al igual que una reducción en costos y tiempos administrativos en servicios prestados a la comunidad.

5.2. Política de Gestión Ambiental

La Política Institucional de Gestión Ambiental de la Empresa Social del Estado, tiene como objetivo ampliar el compromiso con el medio ambiente, creando adherencia y conciencia de mayor responsabilidad con el desarrollo sostenible, de parte de la ESE.

5.3. Política de Gestión Del Riesgo

La Política Institucional de Gestión del Riesgo de la Empresa Social del Estado, tiene como objetivo identificar los riesgos institucionales que permitan establecer los mecanismos necesarios para eliminar, mitigar o evitar los efectos negativos en las personas, las instalaciones, los bienes y los equipos; orientado al bienestar general.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 14 de 79

5.4. Política de Gestión de la Tecnología

La Política Institucional de la Tecnología de la Empresa Social del Estado, tiene como objetivo garantizar una tecnología adecuada, estable y de calidad, sensible a las necesidades de la población y que proporcione seguridad al paciente y a los usuarios.

5.5. Política de Gestión de la Responsabilidad Social

La política institucional de Gestión de la Responsabilidad Social, tiene como objetivo promover la responsabilidad social empresarial, adoptando mecanismo de impacto en la comunidad, el medio ambiente y en los diferentes grupos de interés que puedan verse afectados.

5.6. Política de Humanización de los Servicios de Salud

La Política de Humanización de los Servicios en Salud de la ESE Popayán, contempla el conjunto de prácticas institucionales, tendientes a aumentar los niveles de humanización en la prestación de los servicios de salud, fomentando en nuestro personal asistencial y administrativo, una cultura de atención humanizada que brinde a los usuarios una atención amable, consciente y oportuna que pretende satisfacer las expectativas de nuestros usuarios sus familias y la comunidad, en torno a la calidad, calidez y seguridad en la atención.

5.7. Política de Seguridad del Paciente y de Calidad

La Política de Seguridad del Paciente de la ESE Popayán, contempla el conjunto de prácticas institucionales tendientes a aumentar los niveles de seguridad en la prestación del servicio, protegiendo con ello al paciente y a los colaboradores de riesgos evitables derivados de la atención en salud.

Nuestro objetivo es direccionar desde el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, el desarrollo de una Cultura Organizacional de Seguridad, fomentando en nuestros colaboradores, en nuestros pacientes y en sus familias, el desarrollo de acciones de identificación, prevención y gestión de riesgos relacionados con el proceso de atención, mostrando un alto impacto en la prestación de los servicios de salud. Nuestras acciones se encaminan a la búsqueda de la satisfacción de nuestros usuarios y sus familias, bajo el enfoque de la calidad, seguridad y humanización de la atención.

5.8. Política de Seguridad Social y Salud en el Trabajo

La Política Institucional de Seguridad Social y Salud en el Trabajo de la Empresa Social del Estado, tiene como objetivo crear una cultura institucional en la que se promuevan condiciones adecuadas de trabajo, desde una perspectiva de constante mejora.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 15 de 79

5.9. Política de Sistemas de Información

La Política de Sistemas de Información de la Empresa Social del Estado, tiene como objetivo garantizar la disponibilidad de información institucional, mediante un sistema estandarizado, integral y confiable que dé respuesta a las necesidades de información de los usuarios y permita la toma de decisiones institucionales, a partir de una información veraz, oportuna y segura.

6. DIAGNÓSTICO CARACTERIZACION DE LOS MUNICIPIOS QUE HACEN PARTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E

La Empresa Social del Estado Popayán ESE: Está conformada por 5 municipios tal y como se describen a continuación:

- Caldono
- Puracé
- Popayán
- Totoró
- Piamonte

A continuación, se describe el Área de Influencia y descripción de cada uno de los municipios que hacen parte de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E:

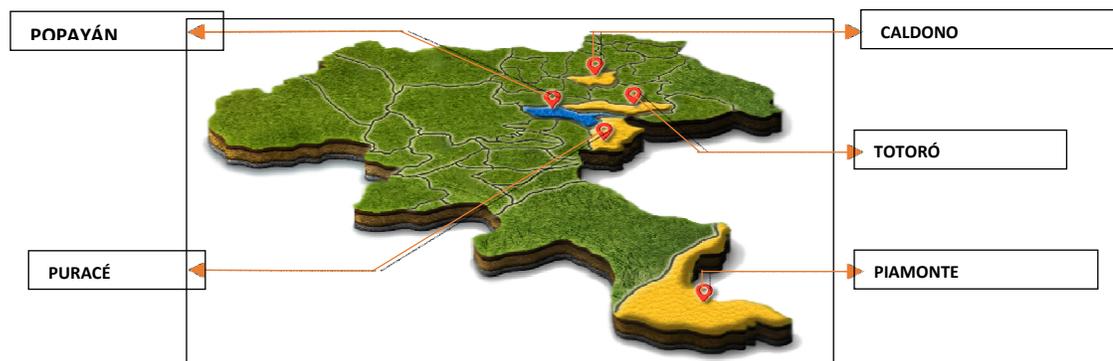


Gráfico No 4: Fuente: Subproceso de Comunicaciones –E.S.E. Popayán

6.1. Municipio de Popayán

El Municipio de Popayán, capital del Departamento del Cauca, se localiza al suroccidente de Colombia, entre los 2º 27" de latitud norte y 76º 37" de longitud desde el Meridiano de Greenwich, en el Piedemonte de la cordillera Central. La cabecera municipal está ubicada en el denominado Valle de Pubenza, localizado a los 2º 26' 39" de latitud norte y 76º 37' 17" de longitud oeste con una altura promedio sobre el nivel del mar de 1.738 metros. Dista de Bogotá, capital de la República, 702 kilómetros. Su área municipal es de 464 kilómetros cuadrados.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 16 de 79

Popayán limita por el norte con los municipios de Cajibío y Totoró, por el este con Totoró y Puracé, por el sur con Sotaró, y por el oriente con Puracé, por el oeste con Timbío y El Tambo. Hacen parte del municipio 23 corregimiento y los resguardos de Quintana y Poblazón. El tamaño de la población para el año 2023 es de 343.011 habitantes de los cuales 164.516 son hombres equivalentes al 48% y 178.495 son mujeres equivalentes al 52%.

Popayán tan sólo representa un 1,7% de la superficie del Departamento del Cauca, pero su peso demográfico acapara el 21,7%, lo que revela una alta densidad de población: 621 habitantes por kilómetro cuadrado, muy superior a la densidad departamental y la media colombiana (47 y 42 habitantes, respectivamente). Por su parte, el crecimiento de la población ha tenido un porcentaje estable representado en los diferentes censos nacionales. Llama la atención el porcentaje elevado del 2005, que puede tener relación con el desplazamiento forzado interno durante esos años. En el municipio se encuentran instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas de I, II y III nivel de atención.

6.2. Municipio de Caldono

El Municipio de Caldono - Cauca, se encuentra ubicado en la zona Andina, en la vertiente occidental de la cordillera central a los 2º 48" y 3º 19" Latitud norte – 76º 05" y 76º 50" Longitud oeste y en el sector oriental del departamento del Cauca. El área del territorio es de 373.98 Km², de los cuales el 11,1% corresponde a la zona urbana y el 88,9% corresponde a la zona Rural. Limita por el Este con los municipios de Jámbalo y Silvia, al Oeste con los Municipios de Morales y Piendamó, al Sur con los Municipios de Silvia y Piendamó y al Norte con los Municipios de Santander de Quilichao y Buenos Aires. Su cabecera municipal se sitúa en el Nor-Oriente del Departamento del Cauca a una distancia de 67 kilómetros de la ciudad de Popayán y a 108.6 Kilómetros de la ciudad de Cali.

El territorio está conformado por 86 veredas, 4 Corregimientos (Cerro Alto, Siberia, Pescador y Pital.) 6 resguardos Indígenas, (Caldono, Pioyá, Pueblo Nuevo, La Aguada, La Laguna, Las Mercedes) y un cabildo Misak. El municipio es un territorio multiétnico y pluricultural, está habitado por pueblos de indígenas de las etnias Nasa, Guambianos, población mestiza y una minoría de población afro. El 49% de la población son mujeres, el 51% hombres; el 95% ubicada en zona rural, y el 5 % ubicada en zona urbana.

Para el año 2023, de la población total del municipio de Caldono, el 50.7% de la población corresponde a hombres (21.895 personas) y el 49,3% a mujeres (21.329 personas). El municipio de Caldono Cauca, según información disponible del Censo DANE 2005, la mayor parte de su población es indígena, representando el 75,58% de la población total para dicho año, le sigue en orden de importancia la población que no pertenece a ninguna etnia con el 24,42%. El municipio presenta una densidad poblacional por kilómetro cuadrado de 89 personas, lo que indica que la población es muy dispersa lo que dificulta el cubrimiento de sus necesidades principalmente en lo

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 17 de 79

relacionado al acceso de servicios públicos como acueducto y alcantarillado y acceso a servicios de salud.

6.3. Municipio de Piamonte

El municipio de Piamonte está ubicado en el sur occidente del departamento Cauca, sobre la zona de la Baja Bota Caucana, se escindió del municipio de Santa Rosa en el año 1.996 se constituye en la única zona del país con un área de transición andino-amazónica, la altitud es de 310 m.s.n.m. Limita al Norte con el municipio de Santa Rosa (Cauca) y el municipio de Palestina (Huila), al oriente con los municipios de San José de Fragua y Curillo (Caquetá), al sur con el municipio de Puerto Guzmán (Putumayo), al occidente con los municipios de Puerto Guzmán y Mocoa (Putumayo). El municipio se encuentra constituido en su extensión territorial principalmente por la zona rural, la cual compone el 84% de del territorio, mientras que la zona urbana es del 15% aproximadamente.

Este municipio cuenta con las siguientes características: extensión total: 1148.8 km², Extensión área urbana: 178,8 km², Extensión área rural: 970 km², Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 310 m s. n. m., Temperatura media: 25.3 °C. La cabecera Municipal se localiza a 01° 07' 3".4 latitud norte y 76°19' 11".9 de longitud oeste (Coordenadas planas: 614.970 m norte y 1'084.920 m este, con origen Chocó). Limita al norte con el Departamento del Huila y el municipio de Santa Rosa en el Departamento del Cauca; al Oriente con el Departamento del Caquetá con los municipios de Belén de los Andaquíes y San José del Fragua y por el Occidente con el municipio de Santa Rosa y el Río Caquetá (departamento del Putumayo) y sur con el Departamento del Putumayo.

El municipio de Piamonte en la actualidad, según el DANE tiene una población de 9.807 para el año 2023, en el municipio de Piamonte, durante el año 2023 la población se concentró en un 77,8% en la zona rural, mientras que en la zona urbana el 22,2%. Existe además dentro de este territorio la población indígena que representa el 18,43% de las etnias: Inga, Nasa, Embera Chami; al igual que la comunidad afro descendientes que representa el 3%. Relación hombres/mujer: En el año 2023 el número de mujeres asciende a 4.749 equivalentes al 48,4% y hombres fue de 5.058 correspondiente al 51,6%.

Punto de Atención de Piamonte es la única IPS pública que presta servicios de salud en la zona. Pero desde el año 2013, para acá están apareciendo IPS privadas, y cuyos dueños al parecer son de EPS del Putumayo.

6.4. Municipio de Puracé

El municipio de Puracé se encuentra ubicado al oriente del departamento del Cauca dista a 30 Km de la ciudad de Popayán. Su cabecera municipal es la localidad de Coconuco, posee una extensión de 707 Km², Sus límites son: Norte: Municipios de Popayán, Totoró, Inzá; Oriente: Municipio de Inzá, Departamento del Huila, Municipios de Popayán, Municipio de Sotará.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 18 de 79

Cuenta con una superficie de 707 km² según el Esquema de Ordenamiento Territorial del año 2001, de los cuales 167 km² corresponden a clima frío y 540 km² a clima de páramo. De 783 Ha, el DNP y el IGAC considera en algunos de sus estudios 904 Km², pues incluye la zona de Santa Leticia, límites con el Departamento del Huila.

Según la información del Censo DANE de 2005, proyectada para el año 2023, el Municipio de Puracé cuenta con una población estimada de 18.619, distribuida en la zona urbana 1.514 equivalente al 8.1% y rural 17.105 equivalente al 91.9%, respectivamente, el número de mujeres es de 9.366 que representa el 50,3% y los hombres 9.253 equivalente al 49,7%.

Puracé es un municipio pluriétnico y pluricultural, conviven indígenas y mestizos; en la población indígena se encuentra los grupos étnicos: Kokonuco y Nasa; ubicados en 4 resguardos Indígenas: Coconuco, Paleteará, Puracé y Juan Tama.

6.5. Municipio de Totoró

El Municipio de Totoró es la puerta de entrada al Oriente Caucaño y conexión con el centro del país, es un territorio de importante riqueza étnica y cultural, con Población Indígena, establecida en Resguardos pertenecientes al Pueblo Nasa, Totoroez, Polindaras y Misak, Población Campesina mayoritariamente ubicada en la Zona Alta, y de población Urbana establecida en la Cabecera Municipal. Su cabecera municipal es la localidad de Totoró, posee una extensión de 421.98 Km²; dista aproximadamente de 26 km de la capital del Departamento. Sus límites son: Norte Cajibío y Silvia, Sur Puracé y Popayán, Occidente Popayán y Cajibío, Oriente Inzá con una extensión urbana de 92 km² y una Extensión rural de 329 Km².

Para la vigencia 2023 el municipio de Totoró tuvo una población aproximada de 26.580 habitantes, de los cuales 977 pertenecen al sector urbano y 25.603 al rural lo que representa el 3,7% y 96,3% respectivamente. De igual manera la población femenina pertenece a El 75 % de la población residente en el municipio se reconoce como indígena, entre los que se encuentran Totoroez, Nasa y Polindaras, quienes se encuentran organizadas a través de los Resguardos Indígenas Totoró, Paniquitá, Jebalá, Novirao, Polindara. Algunos conservan sus vestigios, lengua Nasa, Namtrik, nasa yuwe.

7. DIAGNÓSTICO CARACTERIZACION DE POBLACION DE LOS MUNICIPIOS QUE HACEN PARTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E

7.1. Distribución de la población por sexo de los municipios que conforman la ese Popayán vigencia 2024

MUNICIPIO	TOTAL POBLACIÓN	HOMBRES	%	MUJERES	%
Popayán	343.011	164,516	48.0	178,495	52.04

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 19 de 79

MUNICIPIO	TOTAL POBLACIÓN	HOMBRES	%	MUJERES	%
Caldono	43.224	21,895	50.7	21,329	49.35
Piamonte	9.807	5,058	51.6	4,749	48.42
Puracé	18.619	9,253	49.7	9,366	50.30
Totoró	26.580	13,249	49.8	13,331	50.15
Total	441.241	213,971	48.5	227,270	51.51

Tabla No 2: Fuente: Proyecciones de población con base en el censo 2018

La población de los municipios que conforman la ESE Popayán es de **441.241** habitantes representando el **28.02%** del Total de la Población del Departamento del Cauca que es de **1.574.506** habitantes para la vigencia 2024, presentando mayor porcentaje de mujeres con un **(51.51%)**. El municipio con mayor población es Popayán con un Total de **343.011**

7.2. Distribución de la población urbana y rural de los municipios que conforman la ese Popayán vigencia 2024

MUNICIPIO	TOTAL POBLACION	CABECERA MUNICIPAL	% POBLACIÓN CABECERA MUNICIPAL	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO	% POBLACIÓN RURAL DISPERSO
Popayán	343.011	280.460	81.8	62.551	18.2
Caldono	43.224	1.578	3.7	41.646	96.3
Piamonte	9.807	2.178	22.2	7.629	77.8
Puracé	18.619	1.514	8.1	17.105	91.9
Totoró	26.580	977	3.7	25.603	96.3
TOTAL	441.241	286.707	65.0	154.534	35.0

Tabla No 3: Fuente: Proyecciones de población con base en el censo DANE Proyección 2018-2023

El 65% de la Población de los cinco municipios de cobertura de la ESE Popayán, se encuentran en la Zona de cabecera municipal, de los cuales el mayor porcentaje está en el municipio de Popayán porque es el que tiene la mayor población; El 35 % de la población se encuentra en Zona Rural, Es de tener en cuenta que algunos de los municipios tienen dificultades de acceso geográfico, por la dispersión geográfica.

8. CARACTERIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DE LA ESE POPAYÁN Y LAS UNIDADES DE ATENCION EN SALUD QUE LAS CONFORMAN:

La Empresa Social del Estado Popayán ESE cuenta con 5 Puntos de Atención en Salud los cuales son: Caldono, Popayán, Puracé, Totoró y Piamonte quienes a su vez cuentan con Unidades de Atención en salud tal y como se especifica a continuación:

PUNTOS DE ATENCIÓN	NUMERO DE SEDES	NOMBRE
Popayán	10	Unidad de Atención en Salud María Occidente
		Unidad de Atención en Salud Toribio Maya
		Unidad de Atención en Salud Suroccidente
		Unidad de Atención en Salud Loma de la Virgen
		Unidad de Atención en Salud Suroriente

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 20 de 79

		Unidad de Atención en Salud Yanaconas
		Unidad de Atención en Salud 31 de marzo
		Unidad de Atención en Salud Pueblillo
		Unidad de Atención en Salud San José
		Unidad de Atención en Salud Bello Horizonte
Caldono	3	Unidad de Atención en Salud Caldono
		Unidad de Atención en Salud Pescador
		Unidad de Atención en Salud Siberia
Piamonte	2	Unidad de Atención en Salud Piamonte
		Unidad de Atención en Salud Mira flor
Puracé	3	Unidad de Atención en Salud Puracé
		Unidad de Atención en Salud Coconuco
		Unidad de Atención en Salud Santa Leticia
Totoró	2	Unidad de Atención en Salud Totoró
		Unidad de Atención en Salud Paniquitá
TOTAL	20	

Tabla 4: Fuente Registro Especial de Prestadores de Servicios de salud REPS

8.1. Punto de atención Popayán:

El Punto de Atención Popayán está conformado por diez (10) Unidades de Atención en salud tal y como se especifica a continuación:

- **Unidad de atención en salud Toribio Maya:** Atiende a sus usuarios los 7 días de la semana de lunes a viernes, para los servicios de consulta externa por Medicina General, Vacunación y Toma de muestras de Laboratorio Clínico.
- Frente a los servicios de atención inmediata, Urgencias, apoyo diagnóstico, internación y laboratorio Clínico, de lunes a domingo 24 horas.
- Unidad de atención en salud María Occidente: Presta los servicios de atención inmediata, Urgencias, apoyo diagnóstico, internación y laboratorio Clínico, de lunes a domingo 24 horas

Las otras 8 sedes que se encuentran en el Punto de Atención Popayán

Son:

- Unidad de Atención en Salud Suroccidente (Casa Rosada).
- Unidad de Atención en Salud Suroriente.
- Unidad de Atención en Salud 31 de Marzo.
- Unidad de Atención en Salud Loma de la Virgen.
- Unidad de Atención en Salud Yanaconas.
- Unidad de Atención en Salud Pueblillo.
- Unidad de Atención en Salud Bello Horizonte.
-

El horario de atención es de lunes a viernes de 7am a 12m y de 1pm a 5pm.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 21 de 79

En la Unidad de Atención en Salud Suroccidente funciona la sede administrativa, así mismo se atiende un alto porcentaje de la población de Popayán en el que se ofertan los servicios de consulta externa, por Medicina General y Odontología, también los servicios de apoyo diagnóstico y Complementación terapéutica.

8.2. Punto de atención Caldo:

El Punto de Atención Popayán está conformado por tres (3) Unidades de Atención en salud tal y como se especifica a continuación:

- **Unidad de atención en salud Caldo:** atiende a sus usuarios los 7 días de la semana de lunes a viernes, para los servicios de consulta externa por Medicina General, Enfermería, Psicología, Odontología General, Vacunación y Toma de muestras de Laboratorio Clínico, Frente a los servicios de atención inmediata, apoyo diagnóstico, Urgencias, internación, laboratorio Clínico y atención del Parto, de lunes a domingo 24 horas.
- **Unidad de atención en salud Pescador:** Prestan servicios de consulta médica por medicina general, odontología y apoyo diagnóstico y Complementación terapéutica de lunes a sábado de 7am a 4pm.
- **Unidad de atención en salud Siberia:** Prestan servicios de consulta médica por medicina general, odontología y apoyo diagnóstico y Complementación terapéutica de lunes a sábado de 7am a 4pm.

8.3. Punto de atención Totoró:

El Punto de Atención Totoró está conformado por dos (2) Unidades de Atención en salud tal y como se especifica a continuación:

- **Unidad de atención en salud Totoró:** atiende a sus usuarios los 7 días de la semana de lunes a viernes, para los servicios de consulta externa por Medicina General, Enfermería, Odontología General, Vacunación y Toma de muestras de Laboratorio Clínico, Frente a los servicios de atención inmediata, apoyo diagnóstico, Urgencias, internación, laboratorio Clínico y atención del Parto, de lunes a domingo 24 horas.
- **Unidad de atención en salud Paniquita:** Prestan servicios de consulta externa por medicina general, odontología y apoyo diagnóstico y Complementación terapéutica, modalidad extramural, los días miércoles y sábados de 6:30 am a 2.30 pm.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 22 de 79

8.4. Punto de atención Puracé:

El Punto de Atención Puracé está conformado por tres (3) Unidades de Atención en salud tal y como se especifica a continuación:

- Unidad de atención en salud Puracé:** atiende a sus usuarios los 7 días de la semana de lunes a viernes, para los servicios de consulta externa por Medicina General, Enfermería, Odontología General, Vacunación y Toma de muestras de Laboratorio Clínico, Frente a los servicios de atención inmediata, apoyo diagnóstico, Urgencias, internación, laboratorio Clínico, de lunes a domingo 24 horas.
- Unidad de atención en salud Coconuco:** atiende a sus usuarios los 7 días de la semana de lunes a viernes, para los servicios de consulta externa por Medicina General, Enfermería, Odontología General, Vacunación y Toma de muestras de Laboratorio Clínico, Frente a los servicios de atención inmediata, apoyo diagnóstico, Urgencias, internación, laboratorio Clínico y atención del Parto, de lunes a domingo 24 horas.
- Unidad de atención en salud Santa Leticia:** presta servicios de consulta externa por Medicina General, Odontología General, Vacunación y servicios de apoyo diagnóstico y Complementación terapéutica, de lunes a viernes de 7am a 3pm y sábados de 7 a 11am.

8.5. Punto de atención Piamonte:

El Punto de Atención Piamonte está conformado por dos (2) Unidades de Atención en salud tal y como se especifica a continuación:

- Unidad de atención en salud Piamonte:** atiende a sus usuarios los 7 días de la semana de lunes a viernes, para los servicios de consulta externa por Medicina General, Enfermería, Psicología, Odontología General, Vacunación y Toma de muestras de Laboratorio Clínico, Frente a los servicios de atención inmediata, apoyo diagnóstico, Urgencias, internación, laboratorio Clínico y atención del Parto, de lunes a domingo 24 horas.
- Unidad de atención en salud Miraflores:** presta servicios de consulta externa por Medicina General, Odontología General, Vacunación y Toma de muestras de Laboratorio Clínico de lunes a viernes de 7am a 5pm y sábados de 8 a 12pm

9. PORTAFOLIO DE SERVICIOS PRESTADO POR UNIDAD DE ATENCION EN SALUD:

La prestación de servicios de la ESE Popayán en los 5 municipios de influencia, se ejecuta de acuerdo con el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud y con el documento de Red del departamento del Cauca aprobado por el MSPS.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 23 de 79

En cada uno de los puntos de atención, se encuentran habilitados los servicios ofertados por la ESE y se realizaron las autoevaluaciones en habilitación con la Resolución 3100 de 2019, respecto de la cual, la Empresa Social del Estado ESE Popayán, según el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red, se encuentra clasificada en la tipología de baja complejidad tipo 1-D.

A continuación, se muestra los servicios ofrecidos por la E.S.E Popayán habilitados actualmente en el Registro Especial De Prestadores De Servicios De Salud REPS que se encuentran acordes a los establecidos en el documento de red vigente - Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las redes del Departamento del Cauca:

A continuación se especifica los servicios habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) por Punto de Atención:

9.1. Punto de Atención Popayán: Cuenta con 10 Unidades de Atención en salud y tiene habilitados en el Registro especial de Prestadores de Servicios de Salud 48 Servicios Habilitados tal y como se especifica a continuación.

CODIGO HABILITACIÓN	No. SEDE	NOMBRE -SEDE	GRUPO-NOMBRE	SERVICIO
1900107547	01	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD SUROCCIDENTE	Consulta Externa	312 –ENFERMERÍA
1900107547	01	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD SUROCCIDENTE	Consulta Externa	328 –MEDICINA GENERAL
1900107547	01	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD SUROCCIDENTE	Consulta Externa	334 –ODONTOLOGÍA GENERAL
1900107547	01	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD SUROCCIDENTE	Consulta Externa	344 –PSICOLOGÍA
1900107547	01	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD SUROCCIDENTE	Consulta Externa	420 –VACUNACION
1900107547	01	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD SUROCCIDENTE	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712 –TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
1900107547	01	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD SUROCCIDENTE	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	748 –TOMA E INTERPRETACIÓN DE RADIOGRAFÍAS ODONTOLÓGICAS
1900107547	01	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD SUROCCIDENTE	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749–TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS.
1900107547	03	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD MARÍA OCCIDENTE	Internación	129 -HOSPITALIZACION ADULTOS
1900107547	03	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD MARÍA OCCIDENTE	Internación	130 - HOSPITALIZACION PEDIÁTRICA
1900107547	03	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD MARÍA OCCIDENTE	Atención Inmediata	1101 –ATENCION DEL PARTO

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 24 de 79

CODIGO HABILITACIÓN	No. SEDE	NOMBRE -SEDE	GRUPO-NOMBRE	SERVICIO
1900107547	03	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD MARÍA OCCIDENTE	Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	714-SERVICIO FARMACEUTICO
1900107547	05	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD LOMA DE LA VIRGEN	Consulta Externa	312 –ENFERMERÍA
1900107547	05	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD LOMA DE LA VIRGEN	Consulta Externa	328 -MEDICINA GENERAL
1900107547	05	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD LOMA DE LA VIRGEN	Consulta Externa	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL
1900107547	05	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD LOMA DE LA VIRGEN	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
1900107547	05	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD LOMA DE LA VIRGEN	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749–TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS.
1900107547	06	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD SURORIENTE	Consulta Externa	312 –ENFERMERÍA
1900107547	06	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD SURORIENTE	Consulta Externa	328 -MEDICINA GENERAL
1900107547	06	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD SURORIENTE	Consulta Externa	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL
1900107547	06	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD SURORIENTE	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
1900107547	06	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD SURORIENTE	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749–TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS.
1900107547	07	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD YANACONAS	Consulta Externa	312 –ENFERMERÍA
1900107547	07	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD YANACONAS	Consulta Externa	328 -MEDICINA GENERAL
1900107547	07	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD YANACONAS	Consulta Externa	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL
1900107547	07	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD YANACONAS	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749–TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS.
1900107547	08	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD 31 DE MARZO	Consulta Externa	312 –ENFERMERÍA
1900107547	08	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD 31 DE MARZO	Consulta Externa	328 -MEDICINA GENERAL
1900107547	08	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD 31 DE MARZO	Consulta Externa	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 25 de 79

CODIGO HABILITACIÓN	No. SEDE	NOMBRE -SEDE	GRUPO-NOMBRE	SERVICIO
		SALUD 31 DE MARZO		
1900107547	08	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD 31 DE MARZO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
1900107547	08	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD 31 DE MARZO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	748 -TOMA E INTERPRETACIÓN DE RADIOGRAFÍAS ODONTOLÓGICAS
1900107547	08	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD 31 DE MARZO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749-TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS
1900107547	11	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD TORIBIO MAYA	Internación	129 -HOSPITALIZACION ADULTOS
1900107547	11	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD TORIBIO MAYA	Internación	130 - HOSPITALIZACION PEDIÁTRICA
1900107547	11	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD TORIBIO MAYA	Consulta Externa	328 -MEDICINA GENERAL
1900107547	11	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD TORIBIO MAYA	Consulta Externa	420 -VACUNACION
1900107547	11	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD TORIBIO MAYA	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706 - LABORATORIO CLÍNICO
1900107547	11	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD TORIBIO MAYA	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
1900107547	11	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD TORIBIO MAYA	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO
1900107547	11	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD TORIBIO MAYA	Urgencias	1102 -SERVICIO DE URGENCIAS
1900107547	11	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD TORIBIO MAYA	Atención Inmediata	1103 -TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO
1900107547	33	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD PUEBLILLO	Consulta Externa	312 -ENFERMERÍA
1900107547	33	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD PUEBLILLO	Consulta Externa	328 -MEDICINA GENERAL
1900107547	33	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD PUEBLILLO	Consulta Externa	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL
1900107547	33	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD PUEBLILLO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749-TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS
1900107547	39	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD BELLO HORIZONTE	Consulta Externa	312 -ENFERMERIA

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 26 de 79

CODIGO HABILITACIÓN	No. SEDE	NOMBRE -SEDE	GRUPO-NOMBRE	SERVICIO
1900107547	39	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD BELLO HORIZONTE	Consulta Externa	328 -MEDICINA GENERAL
1900107547	39	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD BELLO HORIZONTE	Consulta Externa	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL
1900107547	39	UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD BELLO HORIZONTE	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749-TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS

Tabla No 5: Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS)

9.2. Punto de Atención Caldono: Cuenta con tres (3) Unidades de Atención en salud y tiene habilitados en el Registro especial de Prestadores de Servicios de Salud 25 Servicios Habilitados tal y como se especifica a continuación.

CODIGO HABILITACIÓN	N° SEDE	NOMBRE -SEDE	GRUPO-NOMBRE	SERVICIO
1913707547	28	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD CALDONO	Internación	129 - HOSPITALIZACION ADULTOS
1913707547	28	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD CALDONO	Internación	130 - HOSPITALIZACION PEDIÁTRICA
1913707547	28	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD CALDONO	Consulta Externa	312.-ENFERMERIA
1913707547	28	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD CALDONO	Consulta Externa	328 -MEDICINA GENERAL
1913707547	28	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD CALDONO	Consulta Externa	334 -ODONTOLOGIA GENERAL
1913707547	28	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD CALDONO	Consulta Externa	344- PSICOLOGIA
1913707547	28	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD CALDONO	Consulta Externa	420- VACUNACION
1913707547	28	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD CALDONO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706- LABORATORIO CLÍNICO
1913707547	28	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD CALDONO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
1913707547	28	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD CALDONO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO
1913707547	28	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD CALDONO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	739-FISIOTERAPIA
1913707547	28	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD CALDONO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	748-RADIOLOGIA ODONTOLOGICA

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 27 de 79

CODIGO HABILITACIÓN	N° SEDE	NOMBRE –SEDE	GRUPO-NOMBRE	SERVICIO
1913707547	28	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD CALDONO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749–TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS
1913707547	28	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD CALDONO	Atención Inmediata	1101-ATENCIONDEL PARTO
1913707547	28	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD CALDONO	Atención Inmediata	1102-URGENCIAS
1913707547	28	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD CALDONO	Atención Inmediata	1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO
1913707547	29	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PESCADOR	Consulta Externa	312 –ENFERMERÍA
1913707547	29	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PESCADOR	Consulta Externa	328 –MEDICINA GENERAL
1913707547	29	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PESCADOR	Consulta Externa	334 –ODONTOLOGÍA GENERAL
1913707547	29	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PESCADOR	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749–TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS
1913707547	29	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PESCADOR	Atención Inmediata	1103 –TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO
1913707547	30	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD SIBERIA	Consulta Externa	312 –ENFERMERÍA
1913707547	30	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD SIBERIA	Consulta Externa	328 –MEDICINA GENERAL
1913707547	30	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD SIBERIA	Consulta Externa	334 –ODONTOLOGÍA GENERAL
1913707547	30	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD SIBERIA	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749–TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS

Tabla No 6: Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS)

9.3. Punto de Atención Totoró: Cuenta con dos (2) Unidades de Atención en salud y tiene habilitados en el Registro especial de Prestadores de Servicios de Salud 19 Servicios Habilitados tal y como se especifica a continuación.

CODIGO HABILITACIÓN	N° SEDE	NOMBRE –SEDE	GRUPO-NOMBRE	SERVICIO
1982407547	13	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD TOTORO	Internación	129 –HOSPITALIZACION ADULTOS
1982407547	13	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD TOTORO	Internación	130 – HOSPITALIZACION PEDIÁTRICA
1982407547	13	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD TOTORO	Consulta Externa	312.-ENFERMERIA

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 28 de 79

CODIGO HABILITACIÓN	N° SEDE	NOMBRE -SEDE	GRUPO-NOMBRE	SERVICIO
		EN SALUD TOTORO		
1982407547	13	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD TOTORO	Consulta Externa	328 -MEDICINA GENERAL
1982407547	13	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD TOTORO	Consulta Externa	334 –ODONTOLOGIA GENERAL
1982407547	13	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD TOTORO	Consulta Externa	420- VACUNACION
1982407547	13	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD TOTORO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706– LABORATORIO CLÍNICO
1982407547	13	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD TOTORO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712 –TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
1982407547	13	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD TOTORO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714 –SERVICIO FARMACÉUTICO
1982407547	13	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD TOTORO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	748-RADIOLOGIA ODONTOLOGICA
1982407547	13	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD TOTORO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749–TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS
1982407547	13	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD TOTORO	Atención Inmediata	1101-ATENCION DEL PARTO
1982407547	13	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD TOTORO	Atención Inmediata	1102-URGENCIAS
1982407547	13	PUNTO DE ATENCION TOTORO	Atención Inmediata	1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO
1982407547	36	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PANIQUITA	Consulta Externa	312 -ENFERMERÍA
1982407547	36	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PANIQUITA	Consulta Externa	328 -MEDICINA GENERAL
1982407547	36	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PANIQUITA	Consulta Externa	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL
1982407547	36	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PANIQUITA	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
1982407547	36	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PANIQUITA	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749–TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS

Tabla No 7: Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS)

9.4. Punto de Atención Puracé: Cuenta con tres (3) Unidades de Atención en salud y tiene habilitados en el Registro especial de Prestadores de Servicios de Salud 34 Servicios Habilitados tal y como se especifica a continuación.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 29 de 79

CODIGO HABILITACIÓN	N° SEDE	NOMBRE -SEDE	GRUPO-NOMBRE	SERVICIO
1958507547	22	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PURACE	Internación	129 -HOSPITALIZACION ADULTOS
1958507547	22	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PURACE	Internación	130 - HOSPITALIZACION PEDIÁTRICA
1958507547	22	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PURACE	Consulta Externa	312.-ENFERMERIA
1958507547	22	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PURACE	Consulta Externa	328 -MEDICINA GENERAL
1958507547	22	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PURACE	Consulta Externa	334 –ODONTOLOGIA GENERAL
1958507547	22	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PURACE	Consulta Externa	420- VACUNACION
1958507547	22	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PURACE	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706– LABORATORIO CLÍNICO
1958507547	22	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PURACE	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712 –TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
1958507547	22	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PURACE	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714 –SERVICIO FARMACÉUTICO
1958507547	22	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PURACE	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	748-RADIOLOGIA ODONTOLOGICA
1958507547	22	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PURACE	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749–TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS
1958507547	22	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PURACE	Atención Inmediata	1102-URGENCIAS
1958507547	22	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PURACE	Atención Inmediata	1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO
1958507547	23	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD COCONUCO	Internación	129 -HOSPITALIZACION ADULTOS
1958507547	23	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD COCONUCO	Internación	130 - HOSPITALIZACION PEDIÁTRICA
1958507547	23	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD COCONUCO	Consulta Externa	312.-ENFERMERIA
1958507547	23	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD COCONUCO	Consulta Externa	328 -MEDICINA GENERAL

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 30 de 79

CODIGO HABILITACIÓN	N° SEDE	NOMBRE -SEDE	GRUPO-NOMBRE	SERVICIO
1958507547	23	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD COCONUCO	Consulta Externa	334 –ODONTOLOGIA GENERAL
1958507547	23	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD COCONUCO	Consulta Externa	420- VACUNACION
1958507547	23	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD COCONUCO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706– LABORATORIO CLÍNICO
1958507547	23	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD COCONUCO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712 –TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
1958507547	23	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD COCONUCO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714 –SERVICIO FARMACÉUTICO
1958507547	23	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD COCONUCO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	748-RADIOLOGIA ODONTOLOGICA
1958507547	23	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD COCONUCO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749–TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS
1958507547	23	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD COCONUCO	Atención Inmediata	1101-ATENCION DEL PARTO
1958507547	23	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD COCONUCO	Atención Inmediata	1102-URGENCIAS
1958507547	23	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD COCONUCO	Atención Inmediata	1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO
1958507547	32	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD SANTA LETICIA	Consulta Externa	312 -ENFERMERÍA
1958507547	32	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD SANTA LETICIA	Consulta Externa	328 -MEDICINA GENERAL
1958507547	32	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD SANTA LETICIA	Consulta Externa	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL
1958507547	32	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD SANTA LETICIA	Consulta Externa	420 -VACUNACION
1958507547	32	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD SANTA LETICIA	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712 –TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
1958507547	32	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD SANTA LETICIA	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749–TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 31 de 79

CODIGO HABILITACION	N° SEDE	NOMBRE -SEDE	GRUPO-NOMBRE	SERVICIO
1958507547	32	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD SANTA LETICIA	Atención Inmediata	1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO

Tabla No 8: Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS)

9.5. Punto de Atención Piamonte: Cuenta con dos (2) Unidades de Atención en salud y tiene habilitados en el Registro especial de Prestadores de Servicios de Salud 18 Servicios Habilitados tal y como se especifica a continuación.

CODIGO HABILITACION	NÚMERO SEDE	NOMBRE -SEDE	GRUPO-NOMBRE	SERVICIO
1953307547	25	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PIAMONTE	Internación	129 -HOSPITALIZACION ADULTOS
1953307547	25	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PIAMONTE	Internación	130 - HOSPITALIZACION PEDIÁTRICA
1953307547	25	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PIAMONTE	Consulta Externa	312.-ENFERMERIA
1953307547	25	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PIAMONTE	Consulta Externa	328 -MEDICINA GENERAL
1953307547	25	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PIAMONTE	Consulta Externa	334 –ODONTOLOGIA GENERAL
1953307547	25	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PIAMONTE	Consulta Externa	420- VACUNACION
1953307547	25	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PIAMONTE	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706– LABORATORIO CLÍNICO
1953307547	25	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PIAMONTE	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712 –TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
1953307547	25	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PIAMONTE	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714 –SERVICIO FARMACÉUTICO
1953307547	25	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PIAMONTE	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749–TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS
1953307547	25	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PIAMONTE	Atención Inmediata	1102-URGENCIAS
1953307547	25	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PIAMONTE	Atención Inmediata	1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO
1953307547	26	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD MIRAFLOR	Consulta Externa	312 -ENFERMERÍA
1953307547	26	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD MIRAFLOR	Consulta Externa	328 -MEDICINA GENERAL
1953307547	26	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD MIRAFLOR	Consulta Externa	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 32 de 79

CODIGO HABILITACION	NÚMERO SEDE	NOMBRE –SEDE	GRUPO-NOMBRE	SERVICIO
		SALUD MIRAFLORES		
1953307547	26	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD MIRAFLORES	Consulta Externa	420- VACUNACION
1953307547	26	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD MIRAFLORES	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
1953307547	26	UNIDAD DE ATENCION EN SALUD MIRAFLORES	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749-TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS

Tabla No 9: Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS)

Es fundamental hacer un balance entre la producción, los servicios ofertados y contratados por las EPS y los costos operacionales, con el fin de ser económicamente rentable y sostenible en el tiempo. Infortunadamente en la actualidad, la contratación con las EPS del régimen subsidiado, presenta una fragmentación en los servicios contratados con la ESE debido a que, al menos en 3 de los municipios de cobertura de la institución (Caldono, Totoró y Puracé), el mayor porcentaje de la población es indígena y a la vez, muchos de estos usuarios han sido retirados de la ESE y han sido asignados a las IPS indígenas existentes en dichos territorios.

La presencia de estas IPS indígenas, afecta directamente la economía institucional debido a que ellas contratan la consulta externa y los programas de Protección Específica y Detección Temprana con sus propios prestadores indígenas; quedando para la ESE la contratación de servicios de recuperación de la salud, como urgencias, además de la atención del parto y el recién nacido, sin tener en cuenta que los controles prenatales y la demanda inducida son llevados a cabo por otros prestadores, generando barreras en el acceso e incrementando las tasas de morbilidad materna y perinatal.

9.6. Análisis Proceso Gestión de la Calidad

Se realiza la renovación de habilitación en todos los puntos y de la misma manera, se tienen instaurados todos los comités exigidos por ley y otros institucionales.

Dentro de los comités de calidad y seguridad del paciente, se crearon equipos líderes de cada punto para realizar los comités y los reportes de eventos adversos ocurridos. Así mismo, se capacitará a estos equipos continuamente en los temas relacionados con calidad y seguridad del paciente a realizar en la ESE y se llevarán a cabo jornadas de humanización y seguridad del paciente y se actualizarán permanentemente las guías, protocolos y resoluciones.

Dentro del sistema de habilitación, se llevan a cabo las visitas de auditoría interna, rondas de seguridad en cumplimiento a la normatividad legal vigente donde se formulan planes de mejoramiento a cada punto de acuerdo a los hallazgos y se realiza el respectivo seguimiento y porcentaje de cumplimiento.

Con una buena gestión se logró el cumplimiento de todos los indicadores planeados para el año 2023. De acuerdo a los datos obtenidos y reportados en cumplimiento del Decreto 2193 del 2004 en el formulario de calidad SIHO

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 33 de 79

9.7. Indicadores de Calidad Vigencia 2020-2023

9.7.1. Análisis Indicador 1: Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas

INDICADORES DE CALIDAD VIGENCIA 2016-2023					
INDICADOR	DESCRIPCION DE NUMERADOR	DESCRIPCION DE DENOMINADOR	META	VIGENCIA	RESULTADO
1-Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas	Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso	Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido	≤ 0,03 (Menor o igual)	2016	0,002
				2017	0,002
				2018	0,004
				2019	0,004
				2020	0,003
				2021	0,002
				2022	0,001
				2023	0,001

Tabla No 10: Fuente: SIHO (Sistema de Información Hospitalaria)

Se obtuvo un indicador de 0.001% para la vigencia 2023, el cual se encuentra dentro de la meta establecida, sin embargo, llama la atención aunque es cierto que hay un incremento en el número de consultas por el servicio de urgencias, entre 2018 y 2019, el incremento fue del 225% de reingresos, es decir, se pasó de 68 Reingresos 2017, a 153 reingresos en 2019, lo que podría indicarnos una menor resolutivez en los diagnósticos en el servicio de urgencias que puede deberse a un subregistro para los años anteriores (Usuarios que fueron reingresos pero que no se clasifican con el mismo CIE-10), falta de educación al paciente y sus familias sobre signos de alarma, sobre cuidados y recomendaciones, así como también se pudo presentar un análisis erróneo en las auditorías de historias y se clasificaron reingresos de tipo administrativo como por ejemplo por trámites de ordenes de apoyo los pacientes no pudieron acceder a los servicios de mayor complejidad, o por causas del paciente debido a que no llevo el tratamiento de acuerdo a las recomendaciones del médico. Así las cosas se evidencia nuevamente una disminución en la proporción de reingresos por urgencias antes de las 72 horas, debido a que se ha mejorado la auditoría en las historias clínicas, se realiza retroalimentación a los profesionales, acerca de las fallas presentadas y se implementa plan de mejora.

9.7.2. Análisis Indicador 2: Oportunidad promedio en la atención de consulta médica general

INDICADOR	DESCRIPCION DE NUMERADOR	DESCRIPCION DE DENOMINADOR	META	VIGENCIA	RESULTADO
2-Oportunidad promedio en la	Sumatoria Total de los días calendario	Número Total de consultas medicas	≤ 3 días (Menor o igual a 3 días)	2016	1,137
				2017	1,048

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 34 de 79

INDICADOR	DESCRIPCION DE NUMERADOR	DESCRIPCION DE DENOMINADOR	META	VIGENCIA	RESULTADO
atención de consulta médica general de Primera Vez	transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita por cualquier medio, para ser atendido en la consulta médica general y la fecha para la cual es asignada la cita	generales asignadas en la institución		2018	1,059
				2019	1,079
				2020	0,785
				2021	0,84
				2022	0,75
				2023	0,96

Tabla No 11: Fuente: SIHO (Sistema de Información Hospitalaria)

Para el indicador de oportunidad en medicina general, Para la vigencia 2016 a 2023 se obtuvo una oportunidad promedio en la Consulta médica General que se encuentra dentro del promedio deseable y meta estándar.

Es necesario tener en cuenta, que durante el 2020 hubo disminución en el número de consultas, dada la pandemia, razón por la cual desciende el valor del indicador, así como para el 2021 en donde se realizó la apertura paulatina de los servicios, dando cumplimiento en todas las vigencias a la Meta ≤ 3 días (Menor o igual a 3 días)

9.7.3. Análisis Indicador 3: Oportunidad promedio en la atención de consulta odontológica general

INDICADOR	DESCRIPCION DE NUMERADOR	DESCRIPCION DE DENOMINADOR	META	VIGENCIA	RESULTADO
3-Oportunidad promedio en la atención de consulta odontológica general de Primera Vez	Sumatoria Total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita por cualquier medio, para ser atendido en la consulta odontológica general y la fecha para la cual es asignada la cita	Número Total de consultas odontológicas asignadas en la institución	≤ 3 días (Menor o igual a 3 días)	2016	1,237
				2017	1,028
				2018	1,036
				2019	1,036
				2020	0,856
				2021	0,792
				2022	0,718
				2023	0,757

Tabla No 12: Fuente: SIHO (Sistema de Información Hospitalaria)

Para la vigencia 2016 a 2023 se obtuvo una oportunidad promedio en la Consulta odontológica de 1 día, la cual se encuentra dentro del promedio deseable y meta estándar (≤ 3 días), Al igual que en la consulta médica, para la odontológica también es necesario tener en cuenta, que durante el 2020 hubo disminución en el número de consultas, dada la pandemia se atendían únicamente

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 35 de 79

consultas de urgencia, razón por la cual desciende el valor del indicador, así como para el 2021 en donde se realizó la apertura paulatina de los servicios.

9.7.4. Análisis Indicador 4: Satisfacción Global

INDICADOR	DESCRIPCION DE NUMERADOR	DESCRIPCION DE DENOMINADOR	META	VIGENCIA	RESULTADO
4-Satisfaccion Global	Número de usuarios que respondieron ?muy buena? o ?buena? a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?.	Número de usuarios que respondieron la pregunta.	> = 85% (Mayor o igual)	2016	95,7%
				2017	91,5%
				2018	90,8%
				2019	91%
				2020	93,3%
				2021	95,3%
				2022	94,3%
				2023	93,4%

Tabla No 13: Fuente: SIHO (Sistema de Información Hospitalaria)

La Satisfacción global se efectúa en todos los puntos de Atención de la ESE Popayán y su medición se hace a través de la aplicación de encuestas que permiten medir la percepción de la Prestación de los Servicios de Salud por parte de los Usuarios, la muestra se toma teniendo en cuenta como numerador al Número de usuarios que respondieron ?muy buena? o ?buena? a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS? y como denominador Número de usuarios que respondieron la pregunta., La Meta para la Vigencia 2022 fue de mantener el indicador en > = 85%, logrando el cumplimiento desde las vigencias 2016 a 2023

9.7.5. Análisis Indicador 5:5-Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días

INDICADOR	DESCRIPCION DE NUMERADOR	DESCRIPCION DE DENOMINADOR	META	VIGENCIA	RESULTADO
5-Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días	Número de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización en la misma institución antes de 15 días por el mismo diagnóstico de egreso en el periodo	Número Total de egresos vivos atendidos en el servicio de hospitalización en el periodo	≤ 5 (Menor o igual)	2016	0,001
				2017	0,001
				2018	0,009
				2019	0,002
				2020	0,006
				2021	0,00
				2022	0,00
				2023	0,00

Tabla No 14: Fuente: SIHO (Sistema de Información Hospitalaria)

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 36 de 79

9.7.6. Análisis Indicador 6: Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage II

INDICADOR	DESCRIPCION DE NUMERADOR	DESCRIPCION DE DENOMINADOR	META	VIGENCIA	RESULTADO
6-Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como TRIAGE II	Sumatoria del Número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como TRIAGE 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de urgencias por médico.	Número Total de pacientes clasificados como TRIAGE 2 en un periodo determinado.	≤ 30 minutos (Menor o Igual)	2016	12,6
				2017	21,1
				2018	10,9
				2019	17,1
				2020	11,5
				2021	14,1
				2022	12,9
				2023	11,4

Tabla No 15: Fuente: SIHO (Sistema de Información Hospitalaria)

El indicador global da como promedio de espera de 11,40 minutos en la vigencia 2023, tiempo estimado dentro de la meta estándar que son ≤ 30 minutos, desde la vigencia 2026-2023 se da cumplimiento a la meta establecida.

9.7.7. Numero Unidades de Atención Operativas Vigencia 2016-2023

PUNTOS DE ATENCION	NUMERO UNIDADES DE ATENCION OPERATIVAS							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
POPAYAN	9	9	9	10	9	9	10	10
CALDONO	3	3	3	3	3	3	3	3
PIAMONTE	2	2	2	2	2	2	2	2
PURACE	3	3	3	3	3	3	3	3
TOTORO	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL	19	19	19	20	19	19	20	20

Tabla No 16: Fuente: Proceso Gestión de la Calidad-ESE Popayán

9.8. Capacidad Instalada 2016-2023

Vigencia	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Recurso	Cantidad							
Camas de hospitalización	49	49	49	51	51	51	42	45
Camas de observación	32	32	32	37	37	38	40	37
Consultorios de consulta externa	38	38	38	37	37	37	116	112
Consultorios en el servicio de urgencias	8	8	8	7	7	10	10	8
Salas de quirófanos	0	0	0	0	0	0	0	0

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 37 de 79

Vigencia	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Recurso	Cantidad							
Mesas de partos	8	8	8	5	5	3	4	4
Número de unidades de odontología	42	42	42	34	34	34	45	44

Tabla No 17: Fuente: Proceso Gestión de la Calidad-ESE Popayán

9.9. Resumen de Indicadores 2016-2023

ITEM	INDICADORES	LINEA BASE	VIGENCIA 2016	EJECUCIÓN 2017	EJECUCIÓN 2018	EJECUCIÓN 2019	EJECUCIÓN 2020	EJECUCIÓN 2021	EJECUCIÓN 2022	EJECUCIÓN 2023
1	Capacidad instalada en SIHO No de camas (habilitadas en REPS (Sumatoria camas Hospitalización, Observación y Partos)	89	89	89	89	93	93	92	86	86
2	Número de Sedes Habilitadas en REPS, total ESE Popayán	19	19	19	19	20	19	19	20	20
3	Camas de Hospitalización	49	49	49	49	51	51	51	42	45
4	Camas de observación	32	32	32	32	37	37	38	40	37
5	Consultorios de Consulta Externa	38	38	38	38	37	37	37	116	112
6	Consultorios en el Servicios de urgencias	8	8	8	8	7	7	10	10	8
7	Sala de quirófanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Mesas de Partos	8	8	8	8	5	5	3	4	4
9	Número de Unidades de odontología	42	42	42	42	34	34	34	45	44
10	Oportunidad para la Consulta Médica General de Primera Vez	0,9	1,14	1,05	1,06	1	0,79	0,84	0,8	0,96
11	Oportunidad para la Consulta Odontológica General de primera vez	0,9	1,24	1,03	1,04	1,04	0,86	0,79	0,72	0,72
12	Porcentaje de Satisfacción Global de los Usuarios	> = 85%	96	91	91	91	93	95	94,3	0,934
13	Tasa de reingreso de pacientes	≤ 5	0,001	0,001	0,009	0,002	0,006	0,00	0,00	0,00

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 38 de 79

ITEM	INDICADORES	LINEA BASE	VIGENCIA 2016	EJECUCIÓN 2017	EJECUCIÓN 2018	EJECUCIÓN 2019	EJECUCIÓN 2020	EJECUCIÓN 2021	EJECUCIÓN 2022	EJECUCIÓN 2023
	hospitalizados en menos de 15 días									
14	Proporción de reingreso al servicio de Urgencias por la misma causa menor a 72 horas.	≤ 0,03	0,002	0,002	0,004	0,004	0,003	0,002	0,003	0.001

Tabla No 18: Fuente: Proceso Gestión de la Calidad-ESE Popayán

10. EJECUCIÓN DEL PLAN DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PAMEC

Para las vigencias 2020-2023 se efectuó el Plan de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la atención en Salud PAMEC, siguiendo los pasos de la ruta crítica propuestos por el Ministerio de Salud y de la Protección Social, basado en una autoevaluación de los estándares de acreditación del Manual Hospitalario y Ambulatorio establecido por la Resolución 5095 de 2018, generando acciones planificadas y sistemáticas garantizando el mejoramiento de los procesos de la ESE y el cumplimiento de los objetivos y política de calidad.

El resultado de la Autoevaluación de estándares de Acreditación con base en el manual de acreditación ambulatorio y hospitalario de Colombia versión 3.1 dio como resultado el cumplimiento en cada uno de los Estándares para las vigencias 2020-2024 como se relaciona a continuación:

ESTANDARES	CALIFICACION AÑO 2020	CALIFICACION AÑO 2021	CALIFICACION AÑO 2022	CALIFICACION AÑO 2023
1-CLIENTE ASISITENCIAL	1,7	1,9	2,2	2,7
2-GERENCIA	1,4	2,2	2,4	2,8
3-DIRECCIONAMIENTO	1,6	1,9	2,3	2,8
4-TALENTO HUMANO	1,4	1,7	2,2	2,7
5-AMBEINTE FISICO	1,9	1,8	2,2	2,7
6-TECNOLOGIA	1,4	1,8	2,3	2,7
7-SISTEMAS DE INFORMACION	1,1	1,3	1,5	2,5
8-MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	1,2	1,8	2,3	2,7
PROMEDIO TOTAL	1,5	1,8	2,17	2,7

Tabla: No 19: CALIFICACION ESTANDARES DE AUTOEVALUACION VIGENCIAS 2020-2023-Fuente Proceso Gestión de Calidad ESE Popayán

A continuación se especifica el numero actividades programas y ejecutadas en los Planes de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad Formulados para las vigencia 2020-2023

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 39 de 79

ESTANDARES	No ACTIVIDADES PROGRAMADAS VIGENCIA 2020	ACTIVIDADES EJECUTADAS VIGENCIA 2020	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	No ACTIVIDADES PROGRAMADAS VIGENCIA 2021	ACTIVIDADES EJECUTADAS VIGENCIA 2021	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1-DIRECCIONAMIENTO	10	8	80%	13	13	100%
2-GERENCIA	4	4	100%	21	21	100%
3-ASISTENCIAL	113	109	96,70%	72	72	100%
4-AMBIENTE FISICO	4	4	100%	16	16	100%
5-TECNOLOGIA	6	6	100%	6	6	100%
6-INFORMACION	7	7	100%	9	9	100%
7-TALENTO HUMANO	14	14	100%	12	12	100%
8-MEJORAMIENTO CONTINUO	1	1	100%	4	4	100%
TOTAL	159	153	96,20%	153	153	100%

Tabla: No 20::CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES PAMEC 2020-2021-Fuente Proceso Gestión de Calidad ESE Popayán

ESTANDARES	No ACTIVIDADES PROGRAMADAS VIGENCIA 2022	ACTIVIDADES EJECUTADAS VIGENCIA 2022	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	No ACTIVIDADES PROGRAMADAS VIGENCIA 2023	ACTIVIDADES EJECUTADAS VIGENCIA 2023	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1-DIRECCIONAMIENTO	6	6	100%	7	7	100%
2-GERENCIA	7	7	100%	6	6	100%
3-ASISTENCIAL	53	53	100%	49	49	100%
4-AMBIENTE FISICO	19	19	100%	11	11	100%
5-TECNOLOGIA	10	10	100%	9	9	100%
6-INFORMACION	11	11	100%	7	7	100%
7-TALENTO HUMANO	10	10	100%	9	9	100%
8-MEJORAMIENTO CONTINUO	2	2	100%	2	2	100%
TOTAL	118	118	100%	100	100	100%

Tabla: No 21::CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES PAMEC 2022-2023-Fuente Proceso Gestión de Calidad ESE Popayán

Para la vigencia 2023 se priorizaron las siguientes actividades en el Plan de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad.

Estándar Direccionamiento

1. Monitoreo al cumplimiento de los Indicadores del Plan Estratégico (Plan de Desarrollo)
2. Ajustes a la Estructura Orgánico- Funcional
3. Actualizar los planes operativos Anuales por proceso
4. Estructurar modelo de operación por procesos de la entidad
5. Realizar seguimiento periódico a los planes de mejoramiento suscritos con los terceros contratados "
6. Socializar la Política de humanización.

Estándar Gerencia

1. Socializar la política de administración del riesgo
2. Realizar seguimiento a los planes operativos por proceso que permita el oportuno logro de las metas y los objetivos propuestos por los procesos en la presente vigencia.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 40 de 79

3. Realizar el seguimiento de austeridad y eficiencia del gasto publico
4. Revisión al cumplimiento de los estándares de cumplimiento Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la vigencia
5. Socializar procedimiento de prevención y control del comportamiento agresivo y abusivo de los trabajadores y de los pacientes, sus familias o sus responsables, dirigido hacia otros clientes, familias, visitantes y colaboradores
6. Seguimiento a los convenios docencia - servicio vigentes.

Estándar Cliente Asistencial

1. Evaluar la comprensión del usuario de los derechos y deberes de los pacientes (continua).
2. Evaluar la comprensión de los colaboradores de los derechos y deberes de los pacientes.
3. Socializar los resultados de la evaluación de la comprensión de los deberes y derechos por parte de los colaboradores y los usuarios en comité de ética hospitalaria (continua).
4. Medir indicador del derecho mas vulnerado en la Empresa Social de Estado Popayán.
5. Socializar el indicador del derecho mas vulnerado en la Empresa Social de Estado Popayán, en el comité de ética (Continua).
6. Socializar procedimiento de orientación y atención al usuario.
7. Verificar adherencia al manual de procesos y procedimientos de SIAU.
8. Socializar los resultados de los indicadores de SIAU en el comité de ética hospitalaria incluyendo el indicador de efectividad de respuesta a la petición o queja (continua).
9. Socializar procedimiento de orientación y atención al usuario.
10. Realizar autorondas de seguridad del paciente.
11. Socializar los resultados de las rondas y auto rondas en comité de seguridad del paciente.
12. Definir estrategias para fortalecer la cultura del reporte de eventos clínicos.
13. Socializar la política de seguridad de paciente.
14. Efectuar encuesta y Seguimiento al plan de mejora con base en los hallazgos de la encuesta de cultura de seguridad del paciente.
15. Seguimiento a indicador de la medición de cultura de seguridad del paciente y socialización de resultados en comité de seguridad del paciente.
16. Socializar mecanismo de reporte de eventos adversos al personal asistencial.
17. Monitorear los indicadores por cada lineamiento de la política de seguridad del paciente.
18. Medir adherencia a higienización de manos por perfil y por Punto de atención.
19. Socializar el plan de control y prevención de infecciones..
20. Aplicación de listas de chequeo para verificar adherencia a la inserción de la sonda vesical.
21. Socializar las escalas de identificación del riesgo al personal.
22. Implementar línea de whatsapp para usuarios de las EAPB Emssanar y Asmet.
23. Agendamiento del usuario según georeferenciación.
24. Socializar los protocolos de promoción y prevención.
25. Evaluar el cumplimiento de la implementación de las estrategias de cada ruta de atención.
26. Socializar las guías de práctica clínica.
27. Evaluar la adherencia a las guías de práctica clínica.
28. Ejecutar la monitorización de historia clínica en odontología.
29. Socializar el procedimiento de consentimiento informado.
30. En la monitorización de historia clínica realizar la verificación del adecuado

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 41 de 79

diligenciamiento del consentimiento informado. VIH para gestantes - y población adolescente.

31. Auditar el correcto diligenciamiento del formato de consentimiento informado VIH para gestantes - y población adolescente.
32. Socializar el programa de la política de humanización.
33. Seguimiento a los lineamientos de la política de humanización.
34. Socializar el Protocolo Uso Racional de Antibiótico y el procedimiento de medicamentos LASA
35. Socializar el manual de Control Interno y externo de calidad de Laboratorio.
36. Socializar el manual de toma, transporte, conservación y remisión de muestras de laboratorio.
37. Verificar adherencia al manual de toma, transporte, conservación y remisión de muestras de laboratorio.
38. Realizar seguimiento a los indicadores de infección de acuerdo al nivel de complejidad y por servicio y socializar en el comité de infecciones.
39. verificar adherencia a las técnicas de aislamiento.
40. Socializar el manual de buenas prácticas de esterilización-continua.
41. Socializar el protocolo de asesoría pre y postest de VIH-Continua.
42. Verificar adherencia a las GPC, medico, enfermería y odontología.
43. Evaluar la adherencia al protocolo de atención a víctimas de violencia sexual, maltrato infantil y violencia intrafamiliar.
44. Socializar los resultados en el comité de historias clínicas.
45. Socializar los resultados de los indicadores de SIAU en el comité de ética hospitalaria incluyendo el indicador de efectividad de respuesta a la petición o queja.
46. Implementar plan de mejora de los casos identificados de pacientes consultadores crónicos con base en el análisis efectuado al listado identificado.
47. Socializar procedimiento de egreso.
48. Verificar adherencia al procedimiento de egreso.
49. socialización plan de mejora de los casos identificados de pacientes consultadores crónicos con base en el análisis efectuado al listado identificado.

Estándar Ambiente Físico.

1. Realizar aplicación listas de chequeo de verificación de contaminación visual en salas de espera de los puntos de atención de la ESE-continua.
2. seguimiento a planes de mejora de verificación de contaminación visual en salas de espera de los puntos de atención de la ESE-continua.
3. Socializar el plan de preparación y respuesta ante emergencias incluyendo la evacuación y reubicación de usuarios (cuando ocurren situaciones que lo ameriten) APO-GTH-PD 28 de septiembre de 2021.
4. Evaluar la adherencia del plan de preparación y respuesta ante emergencias incluyendo la evacuación y reubicación de usuarios (cuando ocurren situaciones que lo ameriten) APO-GTH-PD

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 42 de 79

5. Socializar protocolos de limpieza y desinfección al personal que corresponda.
6. Capacitar al talento humano de las unidades de atención de Puracé, Totoró, Caldoño Piamonte, Hospital Toribio Maya y María Occidente en la disposición de los residuos y principios básicos de bioseguridad al personal de la institución.
7. Evaluar la adherencia en la disposición de los residuos al personal de la institución
8. Socializar y Verificar adherencia al manual de esterilización.
9. Socializar los Planes de Emergencia Hospitalaria personal asistencial y administrativo, que prestan los servicios en los hospitales de la ESE Popayán.
10. socializar el procedimiento para Minimizar el riesgo de pérdida de usuarios al personal de la ESE Popayán.
11. socializar las políticas de silencio en las salas de espera de los diferentes puntos de atención de la ESE socializar la política de no fumador y tiene prohibido el consumo de cigarrillo en las instalaciones físicas de la organización, a todo el personal vinculado en la ESE Popayán.

Estándar Tecnología.

1. La organización cuenta con un proceso para la planeación, la gestión y la evaluación de la tecnología.
2. Socializar Programa institucional de tecnovigilancia.
3. Verificar adherencia al Programa institucional de tecnovigilancia.
4. Seguimiento al cronograma de capacitación en manejo de equipos biomédicos.
5. Implementar las guías rápidas de manejo de los equipos que lo requieran.
6. La institución debe garantizar que el uso de equipos y dispositivos médicos de última tecnología en odontología, laboratorio, imágenes diagnósticas, banco de sangre, habilitación, rehabilitación ha sido incorporado en las guías y/o protocolos de manejo clínico.
7. Implementación de mecanismo de evaluación de tiempo de parada de equipos biomédicos
8. Socializar el Manual de Tecnovigilancia.
9. Verificar que en los manuales, guías y protocolos de manejo clínico que se documenten y/o actualicen en 2023 se incluya el uso de equipos y dispositivos médicos de última tecnología en todos los servicios.

Estándar Información

1. Socializar el manual de soporte técnico.
2. Documentar el Procedimiento Copias de Seguridad Bases de Datos.
3. Socializar el Procedimiento Copias de Seguridad Bases de Datos.
4. Socializar el plan de contingencia de sistemas de información.
5. Socializar el Procedimiento de elaboración, diseño y reporte, análisis, socialización y seguimiento de indicadores.
6. Realizar seguimiento y análisis a indicadores, que de cumplimiento a los estándares 144 y 149
7. Socializar el manual de historia clínica.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 43 de 79

Estándar Talento Humano

1. Actualizar y socializar política de Talento Humano.
2. Realizar medición y plan de intervención Clima Organizacional.
3. Seguimiento al Plan Institucional de Bienestar.
4. Seguimiento al Plan de Institucional Capacitaciones.
5. Actualizar matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos SST.
6. Exámenes médicos ocupacionales 2023 (periódicos.)
7. Actualizar el estudio de suficiencia de personal asistencial en relación con el portafolio y la demanda de servicios.
8. Ejecutar el procedimiento de inducción general en la institución.
9. Socializar procedimiento de identificación y respuesta a las necesidades del talento humano de la institución.

Estándar Mejoramiento Continuo

1. Realizar auditorías internas.
2. Socializar resultados de las auditorías internas realizadas.

11. INDICADORES DE REFERENCIA VIGENCIAS 2020-2023.

El Sistema de Referencia y Contra referencia, es el conjunto de procesos, procedimientos y actividades técnicas y administrativas que permitan prestar adecuadamente los servicios de salud a los pacientes, garantizando la calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad e integridad de los servicios, en función de la organización de la red de prestación de servicio definida por la entidad responsable de pago (Decreto 47474 de 2007).

La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E desarrolla el proceso de referencia y Contrareferencia teniendo como marco normativo el contenido en el Decreto 4747 de 2007, Resolución 3047 de 2008 y Resolución 4331 de 2012; así como también la dirección territorial de salud DTS, en concordancia con el diseño de la Red de Prestación de Servicios y cumpliendo con el rol establecido por la Red del departamento, con la finalidad de permitir y garantizar el acceso a los servicios de consulta médica especializada a través de los servicios de consulta externa y/o por consulta complementaria por medio de los servicios de urgencias, para la población de los municipios de Popayán, Caldono, Puracé, Piamonte, Totoró.

La información correspondiente a las vigencias 2020 a 2023 con un enfoque cuantitativo. Los datos han sido consignados en las Tablas de Referencia establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Es importe tener en cuenta que la Empresa Social del Estado Popayán ESE, es una Institución Prestadora de Servicios de Salud en el primer nivel de atención, ubicada en los municipios de Popayán, Caldono, Puracé, Piamonte y Totoró

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 44 de 79

Cuenta con una red de servicios con la que se pretende cubrir a todos los sectores de los municipios en los cuales ofrece el servicio de salud. Para el municipio de POPAYÁN: lo realiza a través de Centro de Salud Sur occidente, Hospital María Occidente, Hospital Toribio Maya, Centro de Salud Sur Oriente, Centro de Salud Lomas la Virgen, Centro de Salud 31 de marzo, Centro de Salud Pueblillo, Centro de Salud Yanacunas y Centro de Atención Primaria – CAP. En el municipio de TOTORÓ a través de: Hospital San Antonio de Padua y Centro de Salud Paniquita. En el municipio de CALDONO por medio de: Hospital de Caldono, Centro de Salud Pescador y Centro de Salud de Siberia. El municipio de PURACÉ: con el Centro de Salud de Puracé, Centro de Salud de Coconuco y Centro de Salud Santa Leticia. El municipio de PIAMONTE con el Hospital de Piamonte y Hospital de Miraflores.

A continuación se ilustra el comportamiento del indicador de referencia vigencias 2020-2023

INDICADORES DE REFERENCIA	2020	2021	2022	2023
No. de pacientes remitidos a niveles superiores desde servicio ambulatorio y hospitalario	65.514	98.920	122.167	147.267
No. de pacientes remitidos desde el servicio de urgencias a niveles superiores	8.744	10.628	6.498	5.230
No. de pacientes remitidos para la atención del parto a niveles superiores	264	226	117	158

Tabla No: 22: Indicador de Referencia Vigencia 2020-2023- Fuente Sistema de referencia ESE Popayán.

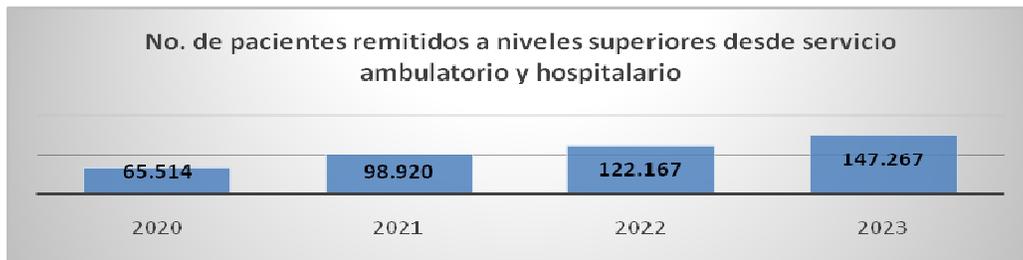


Grafico No 5: Pacientes Remitidos a Niveles Superiores-Fuente Referencia ESE Popayán

Con base al diagnóstico y plan de manejo para el paciente, es necesario remitir al usuario para la atención o complementariedad desde el ámbito ambulatorio en el manejo clínico según el diagnóstico y de esta manera dar respuesta a la necesidad de salud de los usuarios de acuerdo al nivel de complejidad que se requiera y con el que la ese no cuenta. Con base lo anterior obtiene la siguiente información con tendencia ascendente para la vigencia 2020 fue de 65.514 para la vigencias 2021 98.920, vigencia 2022 122.167, vigencia 2023 147.267 respectivamente.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 45 de 79

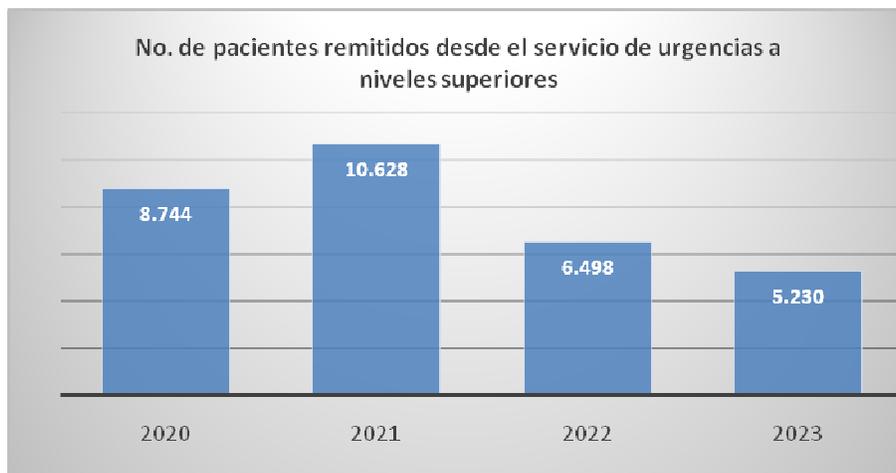


Grafico No 6: Pacientes remitidos desde el servicio de urgencias a niveles superiores Fuente Referencia E.S.E Popayán.

En la grafica se identifica que el comportamiento de las remisiones desde el servicio de urgencias es muy variable vigencia a vigencia Estas remisiones se generadas desde los servicios de urgencias, observación u hospitalización teniendo en cuenta lo anterior la vigencia 2023 con menor número de remisiones 5230 en total con respecto la vigencia 2021 con 10628 que presenta el mayor numero de remisiones a otros niveles de complejidad (Nivel 2 y 3) donde se hallan especialidades como medicina interna, nutrición, optometría, ginecología y obstetricia entre otros.



Grafico No.7: Pacientes remitidos para la atención del parto a niveles superiores Fuente Referencia ESE Popayán.

En los casos de remisión para la atención del parto se obtiene un total de 264 registros en la vigencia 2020 , 226 vigencia 2021, 117 registros, para la vigencias 2022 y 158 registros de remisión para la vigencia 2023 minimizando los posibles casos de morbimortalidad materna y perinatal, desde luego con evaluando el riesgo ginecobstetrico.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 46 de 79

12. RECURSO HUMANO

La siguiente tabla muestra la distribución de los cargos y el número de horas contratadas para la planta de personal con corte a 31 de diciembre de 2023.

NIVEL	NO.	HORAS CARGO
DIRECTIVO		
Gerente	1	8
Control Interno	1	8
Control Disciplinario Interno	1	8
PROFESIONAL		
Área Asistencia Administrativa	1	8
Coordinador P.A en Salud	5	8
Área de Tesorería	1	8
Profesional S.S.O (Medico)	5	8
Profesional S.S.O (odontólogo)	5	8
Profesional S.S.O (enfermero)	5	8
ASISTENCIAL		
Auxiliar de enfermería	13	8
Auxiliar Administrativo	9	8
Subtotal operativos	45	
Total	47	

Tabla No.23: Personal de planta ESE Popayán a 31 de diciembre 2023-Fuente: Proceso Gestión del Talento Humano.

Área de gestión de Talento Humano: LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN. E.S.E., cuenta con cuarenta y siete (47) cargos, pertenecientes a la planta de personal adoptada mediante Acuerdo No. 004 de abril de 2007 y Acuerdo No. 007 de 23 de julio de 2021, Distribuidos así: Doce (14) cargos corresponden al Área Administrativa, y treinta y tres (33) cargos, corresponden al Área Operativa:

Área administrativa: Doce (14) cargos: Un (1) Gerente, Un (1) Jefe Oficina Control Interno, Un (1) Jefe Oficina Control Disciplinario Interno (vacante); dos (2) Profesionales Universitarios, así: Un (1) Tesorero y un (1) Administrativo-Financiero y Nueve (9) Auxiliares Administrativos, de los cuales

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 47 de 79

cinco (5) prestan sus servicios en el Punto de Atención Popayán y los otros cuatro (4), asignados, en los Puntos de Atención: Caldon, Puracé, Piamonte y Totoró.

Área operativa: Treinta y tres (33) cargos: Cinco (5) Profesionales Universitarios, que desempeñan las funciones de Coordinadores en cada uno de los Puntos de Atención que conforman la E.S.E Popayán. Quince (15) cargos de: Profesionales en Servicio Social Obligatorio, así: Cinco (5) Médicos, Cinco (5) Odontólogos y Cinco (5) Enfermeros. Los cuales están distribuidos en cada Punto de Atención. Trece (13) Auxiliares del Área de la Salud, asignados, así: Cinco (6) ubicados en el Punto de Atención Popayán, seis (6) ubicados dos en cada uno de los otros Puntos de Atención y un cargo vacante que se encuentra vacante

12.1. Externalización de los servicios:

La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E., tiene contratado el apoyo de los procesos Asistenciales y Administrativos, por intermedio de la Agremiación Sindical: Sindicato de Trabajadores Unidos por la Prosperidad “SINTRAUNPROS”, teniendo en cuenta que Planta de Personal, es mínima.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	PUNTO DE ATENCION CALDONO	PUNTO DE ATENCION PIAMONTE	PUNTO DE ATENCION POPAYAN	PUNTO DE ATENCION PURACE	PUNTO DE ATENCION TOTORO	TOTAL
AUXILIAR DE ENFERMERIA	26	18	47	18	16	125
AUXILIAR DE FARMACIA		1	6	1		8
AUXILIAR DE HIGIENE ORAL	1		6	1		8
AUXILIAR DE LABORATORIO	1		5	1	1	8
AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	2	2	4	1	2	11
AGENDAMIENTO			12			12
BACHILLER			1			1
BACTERIOLOGIA	3	2	6	2	2	15
CONDUCTOR	9	4	13	4	3	33
CRONICOS				1		1
ENFERMERA PROFESIONAL	4	1	10	3		18
FARMACIA			1			1
FISIOTERAPEUTA	1		3			4
FONOAUDIOLOGA			1			1
HIGIENISTA ORAL			1			1
INGENIERO DE SISTEMAS			1			1
MEDICO CIRUJANO	2		10	1	2	15
MEDICO GENERAL	5	6	31	7	2	51
ODONTOLOGIA	1	1	8	1	1	12
PSICOLOGIA		1	4		1	6
REGENTE DE FARMACIA	1	1		2	1	5
TOTAL	56	37	170	43	31	337

Tabla No 24: Personal Asistencial SINDICATO de Trabajadores Unidos por la Prosperidad “SINTRAUMPROS”- Fuente: Base de datos Sindicato Sintraunpros Talento Humano contratado con corte a 31 de diciembre de 2023

La Agremiación Sindical “SINTRAUNPROS”, prestó los servicios de Apoyo en los cinco Puntos de Atención que conforman la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E, con un total de trescientos

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 48 de 79

treinta y siete (337) afiliados, con una amplia cobertura en el personal asistencial, en lo que respecta a Médicos y Auxiliares de Enfermería.

PROCESO	UBICACIÓN	CATEGORIA	CONTRATADOS
AUDITORIA Y CARTERA	PUNTO DE ATENCION POPAYÁN	AUX AUDITORIA	1
	PUNTO DE ATENCION POPAYÁN	PROFESIONALES	3
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	PUNTO DE ATENCION POPAYÁN	PROFESIONALES	7
	PUNTO DE ATENCION POPAYÁN	TECNICO	1
	PUNTO DE ATENCION POPAYÁN	CONDUCTOR	1
GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD	PUNTO DE ATENCION POPAYÁN	PROFESIONALES	6
JURIDICA	PUNTO DE ATENCION POPAYÁN	PROFESIONALES	3
SISTEMAS DE INFORMACION	PUNTO DE ATENCION POPAYÁN	PROFESIONALES	12
		TECNICO	5
		AUXILIAR	23
	PUNTO DE ATENCION TOTORO	AUXILIAR	3
	PUNTO DE ATENCION PURACE	AUXILIAR	3
	PUNTO DE ATENCION CALDONO	AUXILIAR	4
	PUNTO DE ATENCION PIAMONTE	AUXILIAR	2
TOTAL			74

Tabla No. 25 Personal del Sindicato SINTRAUNPROS - Vigencia 2023, que brindo apoyo al Área Administrativa de la entidad.
Fuente: Base de datos Sindicato Sintraunpros Talento Humano contratado con corte a31 de diciembre de 2023

La Agremiación Sindical SINTRAUNPROS, prestó los servicios de Apoyo a la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E, con un total de setenta y cuatro (74) afiliados que apoyan el Área Administrativa de la entidad.

13. SITUACIÓN FINANCIERA

INGRESOS RECONOCIDOS A 31 DE DICIEMBRE					Variacion
CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	
Ingreso Total Reconocido Excluye CxC	38.504.191.741,44	43.489.093.051,10	43.679.323.202,88	45.074.243.556,00	3,19
Disponibilidad Inicial	6.697.592.841	1.592.846.030	3.139.648.350,20	3.729.619.218	18,79
Total Venta de Servicios	38.504.191.741	43.489.093.051	43.679.323.203	45.074.243.556	3,19
PPNA	404.006.350	269.056.787	298.892	-	(100,00)
Régimen Subsidiado	33.699.243.088	36.947.369.916	37.209.721.810	39.585.066.426	6,38
Régimen Contributivo	2.044.927.861	2.709.348.011	3.061.318.367	2.996.454.969	(2,12)
Plan de Intervenciones Colectivas	1.255.216.171,87	1.759.911.553	1.360.182.952	841.585.702	(38,13)
Otras ventas de servicios	1.100.798.271,37	1.803.406.783	2.047.801.181,46	1.651.136.459	(19,37)
Subsidio a la Oferta	1.153.308.828	1.206.113.832	2.487.347.611	2.236.271.861	
APORTES	462.856.825	207.759.273	1.053.488.822	-	(100,00)
Recursos de Capital+ REND	2.243.023.067	1.725.271.228	489.235.965	808.380.241	65,23
Otros Ingresos	10.401.796	9.389.748	311.318.967		
Cuentas por cobrar Otras vigencias	6.991.743.192	7.096.330.413	9.543.172.947	6.724.760.380	(29,53)
TOTAL RECONOCIMIENTOS	56.063.118.289	55.326.803.574	60.703.535.866	58.573.275.256	(3,51)

Tabla No: 26 Ingresos Reconocidos, a 31 de diciembre 2020-2023-Fuente: Ficha Técnica: SIHO a 31 diciembre 2020-2023 llevados a pesos constantes 2023

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 49 de 79

El total de reconocimientos a 31 de diciembre de 2023 presenta una reducción del 3.51% lo cual esta principalmente por la reducción del 38.13% en Plan de Intervenciones colectivas por cuanto en la vigencia 2023 no se realizó contratación con el Municipio de Popayán,

En el Régimen Contributivo se presenta una reducción del 2.12% debido a que estos servicios se prestan de acuerdo a la demanda especialmente a los Afiliados de Nueva EPS; SANITAS EPS, S.OS. Entre otros.

El Régimen Subsidiado presenta un incremento del 6.38%, lo cual está dado por la venta de servicios por la modalidad de cápita a las EPS Asmet Salud y Emssanar y nueva EPS y por la modalidad de evento a la EPS A.I.C. y Mallamas, entre otras.

En otras ventas de servicios de salud se evidencia una variación negativa del 19.37% debido a que estos servicios se prestan de acuerdo a la demanda principalmente a Soat, Ecat por la radicación de cuentas de ADDRESS, Seguros del Estado y Cosmitet,

En cuentas por cobrar de vigencias anteriores se observa una disminución del 29.53% siendo las más representativas los recaudos del Régimen Subsidiado La EPS A. IC; La EPS ASMET SALUD, NUEVA EPS, En el Régimen Contributivo la NUEVA EPS.

INGRESOS RECAUDADOS A 31 DE DICIEMBRE					Variacion
Variable	2020	2021	2022	2023	
Ingreso Total Recaudado (Excluye CxC)	32.111.533.405	34.319.136.593	34.525.755.268	34.179.642.656	(1,00)
Disponibilidad Inicial	6.697.592.841	1.592.846.030	3.139.648.350	3.729.619.218	18,79
Total Venta de Servicios	31.534.878.991	33.474.856.910	32.038.407.657	32.502.438.761	1,45
PPNA	-	-	298.892	-	(100,00)
Régimen Subsidiado	29.349.939.157	29.944.722.616	28.480.109.324	29.188.069.550	2,49
Régimen Contributivo	893.852.203	1.123.725.236	1.676.618.066	1.999.177.640	19,24
Plan de Intervenciones Colectivas	690.865.654	847.516.313	493.394.693	352.273.779	(28,60)
Otras ventas de servicios	600.221.977	1.558.892.745	1.387.986.682	962.917.792,00	(30,62)
Subsidio a la Oferta	576.654.414	844.279.682	2.487.347.611	1.677.203.895	(32,57)
Aportes	462.856.825	207.759.273	-	-	-
Aportes de capita	-	-	1.483.344.822	-	(100,00)
Recursos de Capital+ REND	1.332.516.098	1.375.183.516	370.698.932	34.585.382	(90,67)
Otros Ingresos	10.401.796	9.389.748	-	773.794.859	-
Cuentas por cobrar Otras vigencias	6.991.743.192	7.096.330.413	9.543.172.947	6.724.760.380	(29,53)
TOTAL RECAUDOS	47.606.644.155	44.600.645.572	49.062.620.320	45.442.402.495	(7,38)

Tabla No: 27: Ingresos Recaudados a 31 de diciembre 2020 –2023-Fuente: Ficha Técnica: SIHO a 31 diciembre 2020-2023 llevados a pesos constantes 2023

Analizando el total de ingresos recaudados a 31 de diciembre de 2023, frente al mismo periodo de la vigencia anterior se observa una disminución del 7.38%, lo cual está dado principalmente por la variación negativa del 28.60% en el recaudo de Plan de Intervenciones Colectivas, el 30.62% en otras ventas de servicios de Salud; el 32.57 en Subsidio a la Oferta y el 29.53% en cuentas por pagar de otras vigencias.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 50 de 79

En el Régimen Contributivo, los servicios se prestan por la modalidad de evento y presentan un incremento del 19.24% por el buen comportamiento en el recaudo principalmente de las EPS Sanitas, Nueva EPS, S.O.S, SURA, Asmet Salud y A.IC, entre otras.

El Régimen Subsidiado presenta un incremento del 2.49% en el recaudo lo cual está dado por la venta de servicios por la modalidad de cápita de las EPS Emsanar, Asmet Salud y Nueva EPS, las cuales cancelan oportunamente por giro directo y la venta de servicios por la modalidad de Evento con la EPS A.I.C y otras, su recaudo es más lento por cuanto esta venta de servicios solo cancelan el 50% al mes siguiente del valor radicado y el excedente queda pendiente del proceso de auditoría.

En Plan de Intervenciones Colectivas en la vigencia 2023, se ha recaudado la suma de \$ 352.273.778,51, el recaudo corresponde a los pagos realizados de acuerdo a los Convenios realizados con el Departamento y los municipios de Caldono, Piamonte y Puracé.

En otras ventas de Servicios de Salud se observa una disminución del 30.62%, servicios que se prestan de acuerdo a la demanda a Cosmitet, Policía, ejercito, Soat, ARL entre otras, de las cuales el mejor pagador es Cosmitet y en mejor porcentaje Soat Ecat, además se encuentra incluido recursos asignados mediante Resolución No. 1912 del 23 de noviembre de 2023 los cuales serán destinados para la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas", en su componente de atención psicosocial, por valor de \$ 258.282.936,00.

Dentro del valor del total de recaudado se encuentran incluidos recursos por valor de \$ 1.677.203.895,00 correspondiente Subsidio a la Oferta y la suma de \$ 739.339.621,00 correspondiente a Convenio suscrito con la Gobernación del Cauca, para la adquisición de equipos Biomédicos.

Las cuentas por cobrar de vigencias anteriores presentan una reducción del 29.53%, por cuanto en la vigencia 2023 se recaudó del Régimen Subsidiado La EPS A. IC; La EPSASMET SALUD, NUEVA EPS; En el Régimen Contributivo la NUEVA EPS y Otras ventas de servicios de Salud, Soat, Policía, Fuerzas Militares y Cosmitet y Plan de Intervenciones.

14. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A 31 DE DICIEMBRE 2023.

La contratación de la ESE Popayán describe unas particularidades asociadas con en la contratación, de parte de las EAPB, tanto de régimen subsidiado como del contributivo y demás actividades contractuales, que se describen a continuación.

Concepto	2020	2021	Variación 2020-2021	2022	2023	Variación 2022-2023
Contributivo	1.129.154.643	1.169.211.658	3,55%	1.389.440.024	588.167.648	-57,67%
Subsidiado	22.507.030.099	25.873.826.846	14,96%	24.202.519.644	38.815.736.199	60,38%
PPNA	0	0	0,00%	0	0	0,00%
Plan de Intervenciones Colectivas	1.087.612.804	1.591.210.470	46,30%	1.342.460.113	1.177.322.790	-12,30%

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 51 de 79

Concepto	2020	2021	Variación 2020-2021	2022	2023	Variación 2022-2023
Demás Pagadores	90.735.617	108.225.592	19,28%	235.436.270	243.957.060	3,62%
TOTAL	24.814.533.163	28.742.474.566	15,8%	27.169.856.051	40.825.183.697	50,26%

Tabla No: 28: Comparativo contratación años 2020 a 2023-Fuente: SIHO- Formulario de Facturación vigencias 2020-2021-2022-2023.

14.1. Contratación Régimen Contributivo 2020-2023

La contratación de la ESE Popayán, paso de aproximadamente 1.229 millones en el año 2020 a un aproximado de 1.169 millones para la vigencia 2021, lo que representa un incremento del 3,55 % lo anterior representa un incremento de 40.057.015 comparando las vigencias antes mencionadas.

Realizando un comparativo para la vigencia 2022 se encuentra que la ESE Popayán realizó la contratación de aproximadamente 1.389 millones durante esta vigencia y para el año 2023 la contratación es de aproximadamente 588 millones, lo que representa una disminución del - 57,67%, este porcentaje representa alrededor de 801 millones comparando las dos vigencias, se presenta este fenómeno debido a que al finalizar la vigencia 2023 se suspendieron algunos servicios de la EPS S.O.S. y por qué la población con mayor número de afiliados se encuentra en el régimen subsidiado.

Este comportamiento tan particular nos lleva a hacer un análisis en conjunto contratación / facturación, como se representa en la presente tabla y gráfica:

Tipo de Pagador	2020	2021	Variación 2020/2021
Régimen Contributivo	1.738.143.652	2.316.332.042	33%
Régimen Subsidiado	28.419.229.938	31.231.477.585	10%

TABLA No: 29. Comparativo Facturación Años 2020-2021-Fuente: SIHO- Formulario de Facturación vigencias 2020-2021

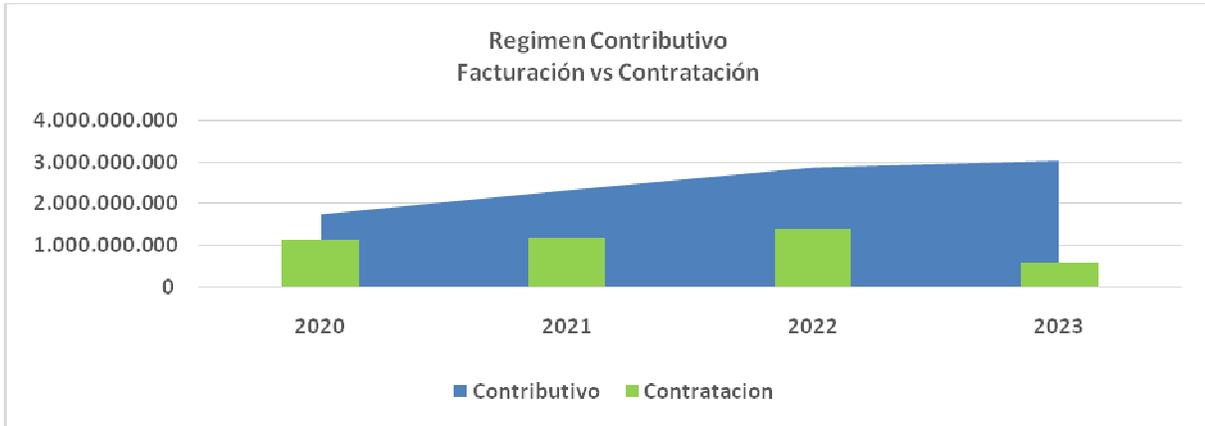
Como se evidencia en la tabla, en el periodo 2020-2021, tanto facturación del Régimen Contributivo y Régimen Subsidiado aumentó en un 33% y 10% respectivamente, cabe aclarar que en el año 2020 inicia la pandemia del COVID 19, y se apertura gradualmente los servicios en la segunda mitad del año 2021.

Tipo de Pagador	2022	2023	Variación 2022/2023
Régimen Contributivo	2.865.048.821	3.029.726.929	6%
Régimen Subsidiado	33.449.895.921	40.230.317.291	20%

TABLA No: 30. Comparativo Facturación Años 2022-2023-Fuente: SIHO- Formulario de Facturación vigencias 2022-2023

Para las vigencias 2022-2023 hay un incremento del 20% en el régimen subsidiado, debido a la implementación de estrategias encaminadas a cumplir las metas y estimaciones programadas por las diferentes EPS las cuales están por modalidad de Cápita, asimismo el régimen contributivo tiene un incremento del 6% exepctuando en las EPS SOS y Nueva EPS de los municipios de Caldonó y Puracé.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 52 de 79



Modalidad	2020	2021	2022	2023
Contributivo	1.738.143.652	2.316.332.042	2.865.048.821	3.029.726.929
Contratacion	1.129.154.643	1.169.211.658	1.389.440.024	588.167.648

Gráfico No. 8: Régimen Contributivo Contratación Vs Facturación 2020.2021.2022 y2023

La facturación vs la contratación de actividades a usuarios contributivos se realiza por evento para todas las EPS contratadas, sin embargo, el porcentaje de facturación es muy superior con un 133% muy por encima debido a que se factura todo usuario que ingrese al servicio con autorización por parte de la EPS ya sea al servicio de urgencias o de consulta externa indistintamente a la contratación

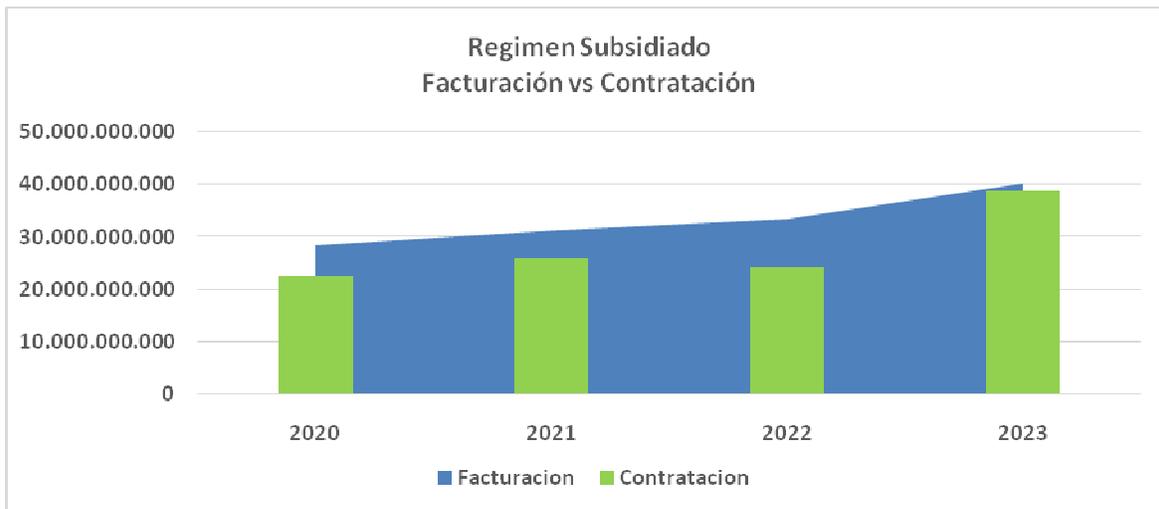
14.2. CONTRATACION RÉGIMEN SUBSIDIADO 2020 A 2023

En cuanto al régimen subsidiado se relaciona que la contratación de la ESE Popayán, fue de aproximadamente 22.507 millones para el año 2020, en tanto para la vigencia 2021 la contratación estaba alrededor de 25.873 millones, lo que representa un incremento del 14,96 % el incremento es de más de 3.366 millones comparando las vigencias antes mencionadas.

Al realizar el comparativo de la vigencia 2022 se puede evidenciar que la ESE Popayán mantuvo la contratación de aproximadamente 24.202 millones, cabe resaltar que en esta vigencia la EPS Emssanar traslado gran parte de sus usuarios a otras IPS por lo tanto se disminuyó la población para la ESE Popayán, en tanto que para el año 2023 la contratación fue de aproximadamente 38.815 millones, lo que representa un incremento del 60,38%, este porcentaje representa aproximadamente 14.613 millones comparando las dos vigencias. Se presenta este fenómeno debido a que en la vigencia 2023 sucedió un incremento importante de la población de la Nueva EPS, así como de la IPC que fue del 13,3% por lo tanto estas dos situaciones se ven reflejadas en el análisis de la contratación.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 53 de 79

Esta situación nos conlleva a realizar y comparar la contratación con la facturación, que presenta una curva ascendente entre las vigencias de 2022 a 2023.



Modalidad	2020	2021	2022	2023
Subsidiado	28.419.229.938	31.231.477.585	33.449.895.921	40.230.317.291
Contratación	22.507.030.099	25.873.826.846	24.202.519.644	38.815.736.199

Gráfica No: 9: Régimen Subsidiado Contratación Vs Facturación 2020, 2021, 2022 y 2023.

La facturación realizada durante la vigencia 2020-2023 fue de un 20% por encima de la contratación, evidenciando la facturación de más actividades realizadas para dar cumplimiento a las estimaciones exigidas por las EPS capitales.

14.3. Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2020, 2021, 2022 y 2023

En la tabla se puede evidenciar que para la vigencia 2020 se contrató alrededor de 1.087 millones de los PIC y para el año 2021 se contó con una contratación de aproximadamente 1.591 millones, lo anterior representa un incremento del 46,30% equivalente a más de 503 millones, esto se debe que a la ESE Popayán en esta última vigencia las entidades territoriales municipales y departamental en donde hace presencia la ESE Popayán le contrataron los PIC, esta situación conlleva al incremento mencionado.

Al realizar el análisis de la vigencia 2022 y 2023 se encuentra que para el año 2022 se contrató alrededor de 1.342 millones y para la vigencia 2023 se contrató aproximadamente 1.177 millones lo que equivale a una disminución de más de 165 millones que equivalen a una reducción del -12,30%, esta situación se presenta teniendo en cuenta que para la vigencia 2023 en el municipio de Caldono no se contó con la contratación del PIC departamental, esta misma situación se presenta por la no contratación del PIC por parte del municipio de Popayán.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 54 de 79

14.4. Contratación Población Pobre No Asegurada (PPNA) 2020, 2021, 2022 y 2023

En cuanto a la PPNA no se cuenta con una contratación debido a que la normatividad vigente hace referencia a la creación del Sistema de Afiliación Transicional (SAT) por ende cuando llega un usuario sin afiliación en la oficina de atención al usuario de la ESE Popayán realiza el trámite en el portal web del ministerio de salud, cabe mencionar que este portal fue creado con el propósito de facilitar a los ciudadanos la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Para finalizar el análisis de manera general es importante concluir que la ESE Popayán culmina desde la vigencia 2020 hasta la vigencia 2023 con un incremento del 34,46% en la contratación de servicios de salud.

COMPROMISOS 31 DE DICIEMBRE					Variación
Variable	2020	2021	2022	2023	
Gastos Total Comprometido Excluye CxP	42.629.167.166	39.631.082.203	38.208.601.371	39.169.234.758	2,51
Gasto de Funcionamiento	40.874.907.274	38.967.347.528	37.147.264.358	38.151.656.864	2,70
Gastos de Personal	31.887.114.308	31.417.769.705	30.267.681.930	29.835.873.094	(1,43)
Gasto de Personal de Planta	2.484.029.243	2.624.319.021	2.771.066.348	2.815.650.566	1,61
Servicios Personales Indirectos	29.403.085.065	28.793.450.684	27.496.615.582	27.020.222.528	(1,73)
Gastos Generales	7.717.103.830	7.378.918.979	6.725.786.433	8.144.447.360	21,09
Transferencias	1.270.689.135	170.658.844	153.795.996	171.336.410	11,40
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	3.629.955.275	3.866.749.120	3.891.596.549	3.571.416.066	(8,23)
Inversión	483.570.756	493.075.830	907.541.016	846.241.484	(6,75)
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	4.378.265.367	3.280.442.754	4.258.346.436	664.216.798	(84,40)
Gastos Totales con Cuentas por Pagar	49.366.698.672	46.607.615.233	46.204.748.360	43.233.531.212	(6,43)

Tabla No: 31: Gastos Comprometidos a 31 de diciembre de 2020-2023-Fuente: Ficha Técnica: SIHO a 31 diciembre 2020-2023 llevados a pesos constantes 2023

Los gastos comprometidos a 31 de diciembre de 2023 presentan un incremento del 6.43% frente al mismo periodo de la vigencia anterior y los gastos de funcionamiento presentan una variación positiva del 2.70% lo cual está dado principalmente, por:

Los gastos de Personal de Planta presentan una variación positiva del 1.61%, lo cual está dado principalmente porque en la vigencia 2023 el incremento salarial fue del 14.62% y en la vigencia 2022 fue del 5.62%; además de la liquidación de Personal de Servicio Obligatorio de todos los puntos de la ESE.

La variación negativa del 1.73% en Servicios Personales Indirectos debido a que por este rubro se contrata todo el personal asistencial de los servicios en los cinco Puntos de Atención que

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 55 de 79

conforman la ESE Popayán, además de la contratación de personal para desarrollar las actividades del PIC Departamental y de los PIC de los municipios.

Los Gastos generales a 31 de diciembre de 2023, presentan un incremento del 21.09%, debido a que en la vigencia 2023 se realizó mantenimiento a los diferentes Puntos de Atención que conforman la E.S.E. y se realizó adquisición de y aseo, materiales de oficina y otros, elementos de aseo y cafetería, entre otros. Es de anotar que los gastos ms representativos en este rubro además del mantenimiento son: Combustibles y Lubricantes, Vigilancia y aseo, Servicios Públicos y seguros.

Los Gastos de Operación y Prestación de Servicios, presentan reducción del 8.23% debido a que por este rubro se adquiere todo lo correspondiente para dar cumplimiento a la prestación de los servicios, como medicamentos, material Médico quirúrgico, material para Laboratorio, Material para odontología y alimentación para los pacientes de todos los Puntos de Atención.

Los gastos de Inversión presentan una variación negativa del 6.75% por cuanto en la vigencia 2022 se registra la suma de \$ 907.541.016,00 y en la vigencia 2023 se observa la suma de \$ 846.241.484,00.

15. CARTERA POR REGIMEN

CARTERA POR REGIMEN					Variación 2022-2023	% Participación
Variable	2020	2021	2022	2023		
Total Cartera	13.093.909.321	16.354.777.040	16.639.474.951	21.982.379.961	32,11%	100,00%
< 60 días	2.848.114.299	4.664.018.543	3.941.196.343	4.657.179.940	18,17%	
61 a 360 días	3.367.626.561	4.320.531.969	6.349.570.582	8.473.692.821	33,45%	
> 360 días	6.878.168.461	7.370.226.528	6.348.708.026	8.851.507.200	39,42%	
Régimen Subsidiado	8.957.546.319	10.686.208.341	12.008.983.745	16.882.259.208	40,58%	76,80%
< 60 días	1.353.726.517	3.349.966.516	2.696.235.761	3.010.098.317	11,64%	
61 a 360 días	2.228.868.737	2.511.100.583	5.020.889.845	7.386.898.559	47,12%	
> 360 días	5.374.951.065	4.825.141.242	4.291.858.139	6.485.262.332	51,11%	
Población Pobre No Asegurada	372.236.142	444.376.144	414.399.126	413.800.772	-0,14%	1,88%
< 60 días	54.937.647	68.118.592	0	0	0,00%	
61 a 360 días	277.849.221	157.076.226	0	0	0,00%	
> 360 días	39.449.274	219.181.326	414.399.126	413.800.772	-0,14%	
Régimen	1.625.947.733	2.386.846.138	1.876.730.705	1.715.174.971	-8,61%	7,80%

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 56 de 79

CARTERA POR REGIMEN					Variación 2022-2023	% Participación
Variable	2020	2021	2022	2023		
Contributivo						
< 60 días	278.646.802	441.228.223	355.482.294	349.743.405	-1,61%	
61 a 360 días	669.513.698	885.904.371	868.616.274	647.533.924	-25,45%	
> 360 días	677.787.233	1.059.713.544	652.632.137	717.897.642	10,00%	
SOAT ECAT	752.382.689	624.289.613	774.594.208	643.488.215	-16,93%	2,93%
< 60 días	38.053.957	12.650.175	53.571.205	169.162.396	215,77%	
61 a 360 días	114.312.559	46.054.611	163.928.283	124.215.183	-24,23%	
> 360 días	600.016.173	565.584.827	557.094.720	350.110.636	-37,15%	
Otros Deudores	1.385.796.438	2.213.056.804	1.564.767.167	2.327.656.795	48,75%	10,59%
< 60 días	1.122.749.376	792.055.037	835.907.083	1.128.175.822	34,96%	
61 a 360 días	77.082.346	720.396.178	296.136.180	315.045.155	6,39%	
> 360 días	185.964.716	700.605.589	432.723.904	884.435.818	104,39%	

Tabla No: 32: Cartera por Régimen-Fuente: SIHO a 31 de diciembre 2020-2021-2022-2023

A 31 de diciembre de 2023, la cartera total de la E.S.E Popayán asciende a \$21.982 millones, incrementándose en un 32,1% equivalente a \$ 5.342 millones con relación al 2022. Del total de cartera el 58% es cartera corriente equivalentes a \$ 13.130 millones, el 27% corresponden a cartera mayor de 360 días equivalentes a 5.879 millones y el 14% restante \$2.972 corresponden a empresas en liquidación.

Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada
TOTAL	4.657.179.940	931.234.244	3.588.073.185	3.954.385.392	8.851.507.200	21.982.379.961
TOTAL LIQUIDACION EN	0	0	0	0	2.971.848.476	2.972.795.571
TOTAL DE CARTERA EN COBRO	4.657.179.940	931.234.244	3.588.073.185	3.954.385.392	5.879.658.724	19.009.584.390

Tabla No: 33: Cartera en Cobro-Fuente: SIHO a 31 de diciembre 2020-2021-2022-2023

Al detallarla por edades la cartera con más incremento es la cartera mayor a 360 días aumenta en un 39.4 % equivalentes a 2.502 millones de los cuales se firmaron acuerdos de pagos para la vigencia 2024 y otros valores está en gestión de cobro y en liquidación de contratos, de este saldo hay 2.972 millones en empresas en liquidación, la cartera entre 61 a 360 días presenta un incremento de 33,5%, saldos que están en conciliación y gestión de cobro, la cartera menor a 60 días se incrementa en un 18.2 % saldos que están en revisión.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 57 de 79

Concepto	dic-22		dic-23		Var %	Diferencia
	Valor	%Part	Valor	%Part		
Total por cobrar con facturación radicada	16.639,5	100,0	21.982,4	100,0	32,1	5.342,9
...menor a 60 días	3.941,2	23,7	4.657,2	21,2	18,2	716,0
...de 61 a 360 días	6.349,6	38,2	8.473,7	38,5	33,5	2.124,1
...mayor a 360 días	6.348,7	38,2	8.851,5	40,3	39,4	2.502,8
Cartera Corriente	10.290,8		13.130,9			2.840,1
% Cartera Corriente	62%		60%			-2%
% Cartera > 360 Días	38%		40%			2%

Tabla No: 34: Total por Cobrar con Facturación radicada: Fuente: SIHO a 31 de diciembre 2022-2023

Al detallar la cartera por régimen tenemos:

Concepto	sep-22		sep-23		Var %	Diferencia	Var %
	Valor	%Part	Valor	%Part			
Régimen Contributivo	1.876,70	11,3	1.715,20	7,8	-8,6	-161,6	-9%
Régimen Subsidiado	12.009,00	72,2	16.882,30	76,8	40,6	4.873,30	41%
SOAT - ECAT	774,6	4,7	643,5	2,9	-16,9	-131,1	-17%
PPNA Departamental	408	2,5	407,4	1,9	-0,1	-0,6	0%
PPNA Distrital Municipal	6,4	0	6,4	0	-	-	0%
Otros Deudores VSS	1.326,00	8	1.768,50	8	33,4	442,5	33%
Otros Deudores Concepto Diferente VSS	238,7	1,4	559,1	2,5	134,2	320,4	0%
Total por cobrar con facturación radicada	16.639,50	100	21.982,40	100	182,5	5.342,90	32%

Tabla No: 35: Detalle por Régimen: Fuente: SIHO a 31 de diciembre 2022-2023

Disminuye el Régimen contributivo en -161.6 millones la cartera que disminuye es Sanitas y Nueva EPS con quienes se realizó gestión de cobro y firma de actas y acuerdos de pago, el Régimen Subsidiado se incrementa en un 41% equivalentes a \$4.873 millones. La cartera con mayor incremento es AIC con quien se firmó acuerdo de pago para el 2024 por un valor de \$2.120, la cartera de EMSSNAR se ha incrementado EN 1.079 de los cuales hay acuerdo de pago de \$1.200 millones y ASMET SALUD en 511 millones también se tiene acuerdo de pago y Liquidación de contratos cápita, la cartera SOAT disminuye en un 17% después de la depuración de glosas e inconsistencias en las conciliaciones, en Otros Deudores la cartera se incrementa en un 33% equivalentes a 442 millones correspondientes la cartera PIC saldos que hasta la fecha no se han pagado se está gestionando la liquidación de estos contratos y los rubros de Migrantes que se está gestionando con la Secretaria de Salud Departamental del Cauca acuerdos de pago.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 58 de 79

16. EQUILIBRIO PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

EQUILIBRIO PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE					
Variable	2020	2021	2022	2023	Variacion
Ingresos por venta de salud reconocidos (Sin CXC)	38.504.191.741	43.489.093.051	43.679.323.203	45.074.243.556	3,19
Ingresos por venta de salud recaudados (SIN cxc)	32.111.533.405	34.319.136.593	34.525.755.268	34.179.642.656	(1,00)
Gastos comprometidos (sin CXP)	42.629.167.166	39.631.082.203	38.208.601.371	39.169.234.758	2,51
% de Ingresos Reconocidos / Gastos Comprometidos (Sin CXP)	0,90	1,10	1,14	1,15	0,01
% de Ingresos Recaudos/ Gastos Comprometidos (Sin CXP)	0,75	0,87	0,90	0,87	(0,03)

Tabla No: 36 Equilibrio Presupuestal Corriente a 31 de diciembre de 2020-2023-Fuente: Ficha técnica SIHO – 2020 -2023

Al analizar el equilibrio presupuestal corriente, Ingresos por venta de salud reconocido sin cuentas por cobrar de vigencias anteriores frente a Gastos comprometidos sin incluir cuentas por pagar de vigencias anteriores , se observa que la ESE POPAYAN a 31 de diciembre de 2023 cumple con este indicador, ya que con los reconocimientos de la vigencia, alcanza a cubrir todos los gastos comprometidos ya que presenta un indicador 1.15 lo cual quiere decir que la ESE cubre sus obligaciones y le sobrarían \$ 15pesos para cubrir otras necesidades, lo cual está dado por el incremento del 3.19% en los reconocimientos.

Al analizar el equilibrio presupuestal corriente, Ingresos por venta de salud recaudando cuentas por cobrar de vigencias anteriores frente a Gastos comprometidos sin incluir cuentas por pagar de vigencias anteriores , se observa que la ESE POPAYAN a 31 de diciembre de 2023 no cumple con este indicador, ya que con los recaudos de la vigencia, alcanza a cubrir todos los gastos comprometidos ya que presenta un indicador 0.87debido a la reducción del 1% en los recaudos, y el incremento del 2.51% en los gastos comprometidos.

Con el fin de lograr el equilibrio por recaudos es necesario que el proceso de cartera, agilice la conciliación de saldos, que permitan obtener liquidez, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas y evitar acumulación de pasivos.

EQUILIBRIO PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE					
Variable	2020	2021	2022	2023	Variacion
TOTAL INGRESOS RECONOCIDOS	56.063.118.289	55.326.803.574	60.703.535.866	58.573.275.256	(3,51)
TOTAL INGRESOS RECAUDADOS	47.606.644.155	44.600.645.572	49.062.620.320	45.442.402.495	(7,38)
GASTOS TOTALES COMPROMETIDOS	49.366.698.672	46.607.615.233	46.204.748.360	43.233.531.212	(6,43)
% RECONOCIMIENTOS/ COMPROMISOS	1,14	1,19	1,31	1,35	0,04
% RECAUDOS/ COMPROMISOS	0,96	0,96	1,06	1,05	(0,01)
SUPERAVIT O DEFICIT POR RECONOCIMIENTOS/COMPROMISOS	6.696.419.618	8.719.188.341	14.498.787.506	15.339.744.044	
SUPERAVIT O DEFICIT POR RECAUDOS/COMPROMISOS	- 1.760.054.516	- 2.006.969.661	2.857.871.961	2.208.871.283	

Tabla No: 37 Equilibrio Presupuestal Total a 31 de diciembre de 2020-2023- Fuente: Ficha técnica SIHO – 2020 -2023

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 59 de 79

Analizando el equilibrio presupuestal total de Ingresos reconocidos a 31 de diciembre de 2023 frente al total de gastos comprometidos, la ESE POPAYAN presenta un indicador de 1.35%; lo cual quiere decir que la ESE con el total de sus reconocimientos cubre el total de los compromisos y le sobraría \$35 para cubrir compromisos de vigencias anteriores.

Analizando la relación de total de recaudos frente a total de gastos comprometidos, a 31 de diciembre de 2023, se observa que la ESE presenta una relación del 1.05% lo cual está dado por la reducción 6.43% en los gastos comprometidos.

La ESE Popayán, en su marco fiscal Proyectado a 31 de diciembre de 2023 había proyectado cerrar la vigencia 2023.

La Gerencia de la ESE con el fin de mejorar su marco fiscal a 31 de diciembre de 2023 y lograr una estabilidad financiera sin desmejorar la prestación de los servicios, realizó acciones importantes de austeridad en el gasto y la recuperación de la cartera, logrando cerrar la vigencia con un superávit por recaudos por valor de \$ 2.208.871.283,00 y un equilibrio presupuestal del 1.05%.

Las cuentas por pagar con compromisos a 31 de diciembre de 2023 ascienden a la suma de \$ 995.237.780,28, las cuales se encuentran respaldadas para su pago con el saldo Caja y Bancos por valor de \$ 3.628.086.832,26, a 31 de diciembre de 2023.

17. COMPORTAMIENTO DE LOS PASIVOS

PASIVOS	2020	2021	2022	2023	Variación 2020 - 2021 %	Variación 2021 - 2022 %	Variación 2022 - 2023 %
Cuentas por Pagar	1,561	3,011	491	189	92.89%	-83.70%	-61.51%
Beneficios a Empleados	161	210	200	344	30.20%	-4.92%	72.38%
Pasivos Estimados	283	335	1,366	1,073	18.13%	308.31%	-21.43%
Otros Pasivos (Depósitos)	851	2,655	2,186	1,384	211.96%	-17.67%	-36.66%
Total	2,856	6,210	4,242	2,991	117.42%	-31.69%	-29.50%

Tabla No 38: Comportamiento de los Pasivos-Fuente: SIHO-Ministerio de Salud y Protección Social

El pasivo total a 31 de diciembre de 2023 fue de \$2.991 Millones, para 2022 de \$4.242 Millones, para 2021 de \$6.210 Millones y para 2020 de \$2.856 Millones representados de la siguiente forma:

Cuentas por pagar - Proveedores de Suministros: Al cierre de la vigencia 2023 el saldo de este rubro es de \$0 Millones con un porcentaje de 0% del total del pasivo; para el año 2022 de \$325 Millones con un porcentaje del 8% del total del pasivo; para el 2021 de \$1.138 Millones con una participación de 18% del pasivo total; y para el año 2020 fue de \$393 Millones con una participación de 14% del pasivo total, que corresponden a pasivos menores a 90 días. Es importante mencionar que el saldo a diciembre de 2023 corresponde a pasivos no vencidos.

Cuentas por pagar – Recursos a favor de terceros: Al cierre de las vigencias 2023, 2022, 2021, 2020 presenta saldos por \$80 Millones, \$65 Millones, \$65 Millones y \$0 Millones respectivamente. Con

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 60 de 79

una participación en el pasivo total de 3% en 2023, 2% en 2022, 1% en 2021 y 0% en 2020. Para todas las vigencias corresponde a pasivos no vencidos. Es de aclarar que, del saldo de 2023 el valor de \$79.932.646 es un valor pendiente por devolver a la Gobernación del Departamento del Cauca por un pago doble.

Cuentas por pagar – Acreedores por honorarios y servicios: Al cierre de 2023 corresponden al 4% del pasivo total por valor de \$108,7 Millones (Servagro Ltda \$105 Millones, Ester Domínguez \$1,5 Millones y Cuerpo de Bomberos \$1,7 Millones). A diciembre de 2022 presenta un valor de \$98,8 Millones con una participación del 2% del pasivo total (Cuerpo de Bomberos \$28,6 Mill, AserhiLtda \$26,2 Mill, Clínica la Estancia \$4,9 Mill, entre otros). Al cierre del 2021 el saldo fue de \$1.807 Millones con una participación del 29% del pasivo total (Seguros \$11,7 Millones, Honorarios \$260 Millones, Servicios \$1.534,9 Millones). Con corte a diciembre de 2020 el saldo fue de \$1.142,8 Millones con el porcentaje del 40% del pasivo total (Honorarios \$135 Millones, Servicios \$996 Millones). Corresponden a Pasivos menores a 90 días.

Las cuentas por pagar de descuentos de nómina, retenciones a título de renta, IVA, ICA, contribución especial de obra 5%, estampillas y tasas, así como el impuesto predial y las tasas de contribución fueron cancelados oportunamente en todas las vigencias analizadas.

Beneficios a Empleados y Descuentos de Nómina: Para la vigencia 2023 arroja un saldo de \$344 Millones, para el 2022 de \$199 Millones, para el 2021 de \$209 Millones y para el año 2020 de \$161 Millones con una participación de 12%, 5%, 3% y 6% respectivamente. Se consolidaron los diferentes conceptos de este rubro con el área de Talento Humano y se procedió a conciliar cifras y se realizaron los ajustes pertinentes al cierre de cada una de las vigencias, y por los conceptos de Intereses a las Cesantías, Vacaciones, Prima de vacaciones y Bonificación Especial de recreación. En cuanto a las primas de servicio y navidad y bonificaciones, éstas fueron debidamente canceladas al cierre de cada vigencia, al igual que las Cesantías que se consignaron a Porvenir y al Fondo Nacional del Ahorro.

Pasivos estimados: Para el cierre de las vigencias 2023 y 2022, en comparación a las vigencias 2021 y 2020, se presenta un incremento considerable del 308% para la vigencia 2022, debido a que según informe de Jurídica se cataloga con riesgo alto de pérdida el proceso de María Librada Macías por valor de \$716 Millones principalmente. En relación con las provisiones los valores al cierre del 2023 corresponden a la provisión para litigios, el cual se calcula con base en el procedimiento establecido por la entidad mediante Resolución 106 de 2020 para la calificación del riesgo y cálculo de la provisión contable y pasivo contingente.

Recursos Recibidos en Administración: Al cierre de 2023 el saldo es de \$1.384 Millones que corresponde al 46% del pasivo total, para el 2022 de \$2.185 Millones con un porcentaje del 52% del pasivo total, para el 2021 de \$2.654 Millones con un porcentaje de 43% del pasivo total y para el 2020 por \$850 Millones que representan el 30% del pasivo total. El saldo a 2023 corresponde a:

Saldo de la Resolución 3693 de 2021 del Departamento del Cauca para la realización del procedimiento de certificación de Discapacidad en el municipio de Caldono por valor de \$6.676.076.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 61 de 79

Saldo de la Resolución 2788 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección social por la cual se asigna recursos para la financiación, conformación y operación del Programa de Equipos Básicos de Salud por valor de \$357.825.987.

El saldo de \$381.655.930 de ingresos recibidos por anticipado, corresponde a saldos de los Giros realizados por concepto de Agendamiento Covid-19 como giro previo a la validación y los cuales no ha sido posible amortizarlos debido a que el reconocimiento del valor total a pagar y legalización del giro previo y facturación no ha sido reportado por el área de Facturación de la ESE Popayán.

Resolución 2539 de 2022 por \$380.000.000 – Asigna recursos para compra ambulancia para Caldono y Puracé, los recursos se recibieron el 26 de diciembre de 2022.

Resolución 1912 de 2023 PAPSIVI por valor de \$258.325.184 se estableció la asignación de los recursos para que 224 Empresas Sociales del Estado – E.S.E., presten servicios de salud a las víctimas del conflicto.

15. Análisis Jurídico

18. PROCESOS JURIDICOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

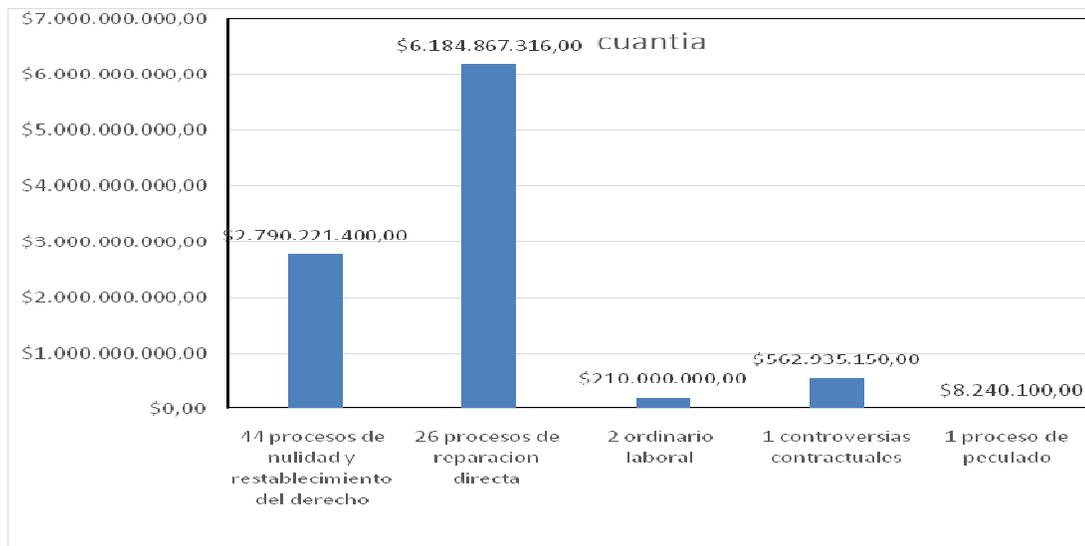
ÍTEM	DEMANDANTE	CUANTÍA	MEDIO DE CONTROL
1	VICTOR DANIEL VIVEROS	\$ 562.935.150,00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.
2	VICTOR ALEXANDER ZAMUDIO	\$ 163.000.000,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
3	ELIANA ROBIRA	\$ 60.000.000,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
4	AURA NELLY MAMPOTES	\$ 36.860.000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
5	WILDER GIL OJEDA	\$ 38.000.000,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
6	JORGE ASTUDILLO	\$ 40.000.000,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
7	LIDA ELSY DORADO	\$ 40.000.000,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
8	PATRICIA CEPEDA	\$ 137.203.791	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
9	LUIS ANGEL ARTEAGA	\$ 137.890.800,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
10	HERNAN EDUARDO CHILITO	\$ 44.335.526,75	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
11	JESUS IDELBER QUINAYAS	\$ 48.227.220,76	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
12	CAMILO MEDINA	\$ 47.985.421,51	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
13	ORLENDY ROJAS	\$ 40.000.000,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
14	CLAUDIA MONICA DAGUA	\$ 100.000.000,00	ORDINARIO LABORAL
15	JOSE ALIRIO SANCHEZ Y OTROS	\$803.400.000	REPARACION DIRECTA
16	MARIA LIBRADA MACIAS	\$250.000.000	REPARACION DIRECTA
17	ELVER OVIDIO INSUASTY	\$150.000.000	REPARACION DIRECTA
18	JAIME GRISALES	\$137.890.800	REPARACION DIRECTA
19	AIDE RAMOS CHILITO	\$61.307.013	REPARACION DIRECTA
20	DIANA ISABEL OBANDO	\$344.727.000	REPARACION DIRECTA
21	DANIA SIRLEY BUITRON	\$230.000.000	REPARACION DIRECTA
22	REGINA CERTUCHE	\$100.000.000	REPARACION DIRECTA
23	ANA LUCIA CHARFUELAN GAVIRIA	\$60.379.046,22	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
24	BERCELIA BENAVIDES	\$ 10.000.000	REPARACION DIRECTA
25	JOSE JULIAN ALOS	\$190.000.000	REPARACION DIRECTA
26	TELEIMAGENES	\$90.000.000	REPARACION DIRECTA
27	YOLANDA LEY NOSCUE	\$150.000.000	REPARACION DIRECTA
28	ZULY LEANY MORENO	\$39.465.321,35	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 62 de 79

ÍTEM	DEMANDANTE	CUANTÍA	MEDIO DE CONTROL
29	EDWIN MUÑOZ ORTEGA	\$70.000.000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
30	JOHNN FREDDY ORDOÑEZ CAMPO	\$40.000.000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
31	MARY LUZ AGUDELO VELASQUEZ	\$60.000.000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
32	CLAUDIA ALEXANDRA CORDOBA SOLIS	\$49.387.238,08	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
33	MARIA HELENA GUTIERREZ	\$50.922.560,31	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
34	ROCIO MILENA PEÑA CAPOTE	\$56.574.546,73	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
35	ANA LEIDA GUTIERREZ GUTIERREZ	\$32.063.340	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
36	ANA ROJAS CALAPSU	\$45.000.000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
37	CARLOS ALBERTO ORTIZ VILLAMARIN	\$31.785.255	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
38	LIDYS ONEY MATURANA ROMERO	\$104.404.333	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
39	JOSE SALVADOR ARROYO RODRIGUEZ	\$68.119.240	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
40	KAROL ANDREA MOLINA CONCHA	\$45.798.655,22	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
41	HAMILTON ARGOTE BOLAÑOS	\$41.072.807	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
42	CARMEN ROSA RODRIGUEZ ARBELAEZ	\$51.289.322,16	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
43	JAVIER EDUARDO NARVAEZ PAREDES	\$33.377.258	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
44	NIDIA YOLIMA ESCOBAR GALLEG0	\$55.000.000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
45	GLORIA PAYAN BRAVO	\$32.063.340	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
46	JUAN CARLOS NAVARRO PARRA	\$65.000.000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
47	DIANA MARIA HOYOS ORTEGA	\$17.904.589	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
48	MARIA RUBIELA RAMIREZ HIO	\$190.479,605	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
49	SANDRA DAZA CALVACHE	\$62.951.000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
50	JHOANA GUISELLY LORA LOPEZ	\$78.780.000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
51	ADRIANA TORRES FERNANDEZ	\$41.805.389	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
52	VICTOR ALFARO ROSERO	\$35.183.823	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
53	DIDIER ALBERTO AVILA ZAPATA	\$44.833.695	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
54	JESUS HERNEY BURBANO DAZA	\$23.696.321	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
55	GUSTAVO ADOLFO TORRES FERNANDEZ	\$41.498.450	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
56	LICED PAOLA QUINTERO CALAMBAS	\$471.202.955	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
57	NILSON ULCHUR RUIZ	\$15.000.000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
58	BLANCA NIDIA SANDOVAL PLAZA	\$58.000.000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
59	ELSY PATRICIA GURRUTE Y OTROS	\$340.000.000	REPARACION DIRECTA
60	JORGE ELIBERTO RAMOS POSCUE Y OTROS	\$280.000.000	REPARACION DIRECTA
61	OVIDIO MONTENEGRO Y OTROS	\$350.000.000	REPARACION DIRECTA
62	JOSE DANILO NARVAEZ	\$7.581.000	REPARACION DIRECTA
63	BLANCA HORTENCIA MONTENEGRO	\$287.709.630	REPARACION DIRECTA
64	SOCIEDAD DICOM INVERSIONES SAS	\$97.000.000	REPARACION DIRECTA
65	DIMER MONCAYO MUÑOZ Y OTROS	\$320.000.000	REPARACION DIRECTA
66	SINTRAOEMPUH	\$33.184.673	REPARACION DIRECTA
67	LUZ MILA SEGURA DIAZ Y OTROS	\$350.000.000	REPARACION DIRECTA
68	SONIA MIREYA TORRES Y OTROS	\$260.000.000	REPARACION DIRECTA
69	TELEIMAGENES MEDICAS EXPRES	\$16.024.000	REPARACION DIRECTA
70	FLOR EMILIA LULIGO Y OTROS	\$210.000.000	REPARACION DIRECTA
71	CAROLINA CARDONA JARAMILLO	\$318.796.800	REPARACION DIRECTA
72	JOEL MARIA SANCHEZ	\$331.246.400	REPARACION DIRECTA
73	EDELMIR GONZALES RODRIGUEZ	\$110.000.000	ORDINARIO LABORAL

Tabla No: 39. Procesos Judiciales a 31 de diciembre de 2023 en los cuales la E.S.E Popayán Tenía la Calidad de Demandado.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 63 de 79



Gráfica No. 10. Procesos Judiciales vigencia 2023- Fuente: Proceso Gestión Jurídica ESE Popayán.

De acuerdo a lo anterior, en la siguiente grafica se clasifican los procesos de acuerdo al medio de control y se evidencia el número y el valor de la pretensión de cada uno de ellos, al momento de presentarse la demanda.

Para la vigencia 2023, se tenía 74 procesos, de los cuales 72 la ESE Popayán es la parte demandada, (1) proceso donde la E.S.E. Popayán actúa como parte Demandante y un (1) proceso donde la E.S.E Popayán actúa como víctima (peculado).

18.1 Explicación del medio de control utilizado por los demandantes

18.1.2. “Nulidad y Restablecimiento del Derecho”. Según el artículo 138 del Código de Procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, ley 1437 de 2011, “Toda persona que se crea lesionada en un derecho subjetivo amparado en una norma jurídica, podrá pedir que se declare la nulidad del acto administrativo particular, expreso o presunto, y se le restablezca el derecho; también podrá solicitar que se le repare el daño. La nulidad procederá por las mismas causales establecidas en el inciso segundo del artículo anterior.

Igualmente podrá pretenderse la nulidad del acto administrativo general y pedirse el restablecimiento del derecho directamente violado por este al particular demandante o la reparación del daño causado a dicho particular por el mismo, siempre y cuando la demanda se presente en tiempo, esto es, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su publicación. Si existe un acto intermedio, de ejecución o cumplimiento del acto general, el término anterior se contará a partir de la notificación de aquel.”

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 64 de 79

A 31 de diciembre de 2023 la E.S.E. Popayán contaba con cuarenta y tres(43) procesos judiciales en contra, y un proceso en donde la entidad es demandante, tramitados por este medio de control.

El origen de la pretensión es que se declare por el Juez, la existencia de los elementos legales del contrato realidad. El 100% de estos procesos fueron interpuestos por personas que estuvieron vinculadas por a través de contrato de prestación de servicios, y por vinculación a una Agrupación Sindical, en calidad de Afiliados Participes, los cuales desarrollaron una actividad para el Sindicato en un periodo determinado, actividades que fueron ejecutadas en las instalaciones de la E.S.E. Popayán, en sus diferentes puntos de atención.

De los cuarenta y cuatro (44) procesos judiciales, se encuentran en trámite de primera instancia 29, y en segunda instancia 15.

DEMANDANTE	VALOR DE LAS PRETENSIONES
VICTOR ALEXANDER ZAMUDIO	\$163,000,000
ELIANA ROBIRA	\$60,000,000
ANA LUCIA CHARFUELAN GAVIRIA	\$60,379,046.22
AURA NELLY MAMPOTES	\$54,174,276.65
EDWIN MUÑOZ ORTEGA	\$38,000,000
JORGE ASTUDILLO	\$40,000,000
LIDA ELSY DORADO	\$40,000,000
PATRICIA CEPEDA	\$51,460,864.23
LUIS ANGEL ARTEAGA	\$50,000,000.00
HERNAN EDUARDO CHILITO	\$44,335,526.75
ZULY LEANY MORENO	\$39,465,321.35
JESUS IDELBER QUINAYAS	\$48,227,220.76
CAMILO MEDINA	\$47,985,421.51
ORLENDY ROJAS	\$40,000,000
EDWIN MUÑOZ ORTEGA	\$70,000,000
JOHNN FREDDY ORDOÑEZ CAMPO	\$40,000,000
MARY LUZ AGUDELO VELASQUEZ	\$60,000,000
CLAUDIA ALEXANDRA CORDOBA SOLIS	\$49,387,238.08
MARIA HELENA GUTIERREZ	\$50,922,560.31
ROCIO MILENA PEÑA CAPOTE	\$56,574,546.73
ANA LEIDA GUTIERREZ GUTIERREZ	\$32,063,340
ANA ROJAS CALAPSU	\$45,000,000
CARLOS ALBERTO ORTIZ VILLAMARIN	\$31,785,255
LIDYS ONEY MATURANA ROMERO	\$104,404,333
JOSE SALVADOR ARROYO RODRIGUEZ	\$68,119,240
KAROL ANDREA MOLINA CONCHA	\$45,798,655.22
HAMILTON ARGOTE BOLAÑOS	\$41,072,807
CARMEN ROSA RODRIGUEZ ARBELAEZ	\$51,289,322.16
JAVIER EDUARDO NARVAEZ PAREDES	\$33,377,258
NIDIA YOLIMA ESCOBAR GALLEG0	\$55,000,000
GLORIA PAYAN BRAVO	\$32,063,340
JUAN CARLOS NAVARRO PARRA	\$65,000,000
DIANA MARIA HOYOS ORTEGA	\$17,904,589

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 65 de 79

DEMANDANTE	VALOR DE LAS PRETENSIONES
MARIA RUBIELA RAMIREZ HIO	\$190,479,605
SANDRA DAZA CALVACHE	\$62,951,000
JHOANA GUISELLY LORA LOPEZ	\$78,780,000
ADRIANA TORRES FERNANDEZ	\$41,805,389
VICTOR ALFARO ROSERO	\$35,183,823
DIDIER ALBERTO AVILA ZAPATA	\$44,833,695
JESUS HERNEY BURBANO DAZA	\$23,696,321
GUSTAVO ADOLFO TORRES FERNANDEZ	\$41,498,450
LICED PAOLA QUINTERO CALAMBAS	\$471,202,955
NILSON ULCHUR RUIZ	\$15,000,000
BLANCA NIDIA SANDOVAL PLAZA	\$58,000,000

Tabla No 40: Listado de los Demandante y el valor de la pretensión al momento que se interpone la demanda.-Fuente: Proceso Gestión Jurídica

18.1.3. Reparación Directa. En los términos del artículo 90 de la Constitución Política, la persona interesada podrá demandar directamente la reparación del daño antijurídico producido por la acción u omisión de los agentes del Estado.

De conformidad con el inciso anterior, el Estado responderá, entre otras, cuando la causa del daño sea un hecho, una omisión, una operación administrativa o la ocupación temporal o permanente de inmueble por causa de trabajos públicos o por cualquiera otra causa imputable a una entidad pública o a un particular que haya obrado siguiendo una expresa instrucción de la misma. **Expresión subrayada declarada Exequible por el cargo examinado, mediante Sentencia de la Corte Constitucional C-644 de 2011.**

Las entidades públicas deberán promover la misma pretensión cuando resulten perjudicadas por la actuación de un particular o de otra entidad pública.

En todos los casos en los que en la acusación del daño estén involucrados particulares y entidades públicas, en la sentencia se determinará la proporción por la cual debe responder cada una de ellas, teniendo en cuenta la influencia causal del hecho o la omisión en la ocurrencia del daño.

A 31 de diciembre de 2023, la E.S.E. Popayán, contaba con veintisiete (27) procesos judiciales en contra.

Las demandas al parecer se originan en “La Presunta- Falla en el Servicio- Falla Médica”, donde los demandantes consideran que personalmente han sufrido un daño por un procedimiento medico mal efectuado, por negligencia y-o culpa del funcionario o dependiente de la ESE Popayán.

DEMANDANTE	VALOR DE LAS PRETENSIONES
ELVER OVIDIO INSUASTY	\$150,000,000
JAIME GRISALES	\$137,890,800
AIDE RAMOS CHILO	\$61,307,013
DANIA SIRLEY BUITRON	\$230,000,000
BERCELIA BENAVIDES	\$10,000,000
TELEIMAGENES	\$90,000,000
OVIDIO MONTENEGRO Y OTROS	\$350,000,000
BLANCA HORTENCIA MONTENEGRO	\$287,709,630
SOCIEDAD DICOM INVERSIONES SAS	\$97,000,000
DIMER MONCAYO MUÑOZ Y OTROS	\$320,000,000
SINTRAOEMPUH	\$33,184,673
LUZ MILA SEGURA DIAZ Y OTROS	\$350,000,000
TELEIMAGENES MEDICAS EXPRES	\$16,024,000

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 66 de 79

DEMANDANTE	VALOR DE LAS PRETENSIONES
FLOR EMILIA LULIGO Y OTROS	\$210,000,000
CAROLINA CARDONA JARAMILLO	\$318,796,800
JOEL MARIA SANCHEZ	\$331,246,400

Tabla No: 41: Procesos se encontraban en trámite de primera instancia a 31 de diciembre de 2023-Fuente: Proceso Gestión Jurídica

DEMANDANTE	VALOR DE LAS PRETENSIONES
JOSE ALIRIO SANCHEZ Y OTROS	\$803,400,000
DIANA ISABEL OBANDO	\$344,727,000
JOSE DANILO NARVAEZ	\$7,581,000
MARIA LIBRADA MACIAS	\$716,000,000.02
YOLANDA LEY NOSCUE	\$150,000,000
SONIA MIREYA TORRES Y OTROS	\$260,000,000
ELSY PATRICIA GURRUTE Y OTROS	\$340,000,000
JOSE JULIAN ALOS	\$190,000,000
REGINA/ JACOB CERTUCHE	\$100,000,000
JORGE ELIBERTO RAMOS POSCUE Y OTROS	\$280,000,000

Tabla No: 42: Procesos se encontraban en trámite de segunda instancia a 31 de diciembre de 2023-Fuente: Proceso Gestión Jurídica

18.1.4. Proceso Ordinario. Es aquel que permite la resolución de conflictos de orden laboral, siempre que no se haya iniciado un tratamiento especial por parte de la norma procesal laboral. A 31 de diciembre de 2023, contaba con dos procesos que se tramitan en la jurisdicción laboral, donde se pretende el reconocimiento de derechos laborales derivados de una relación laboral, interpuestos por Claudia Mónica Dagua y Edelmir González, ambos procesos en trámite de primera instancia.

DEMANDANTE	VALOR DE LAS PRETENSIONES
CLAUDIA MONICA DAGUA	\$100,000,000
EDELMIR GONZALES RODRIGUEZ	\$110,000,000

Tabla No: 43: Proceso Ordinario-Fuente: Proceso Gestión Jurídica ESE Popayán.

18.1.5. Controversias Contractuales: Este medio de control permite a las partes, en un contrato con el Estado, pedir que se declare su existencia, nulidad, revisión, se declare el cumplimiento, la nulidad de los actos contractuales y se condene al responsable a pagar la indemnización de perjuicios que se causen o las declaraciones y condenas a que hubiere lugar, igualmente procede para solicitar la liquidación de un contrato, cuando no se ha realizado de mutuo acuerdo a 31 de diciembre de 2023, se contaba con un proceso, originado en el no pago por parte de la E.S.E. Popayán a una persona natural que en su momento presto un servicio a la Entidad, donde mediaba un contrato de obra pública.

Este proceso se cuenta con sentencia de primera instancia en favor de la E.S.E. Popayán, sin embargo, la sentencia no está ejecutoriada porque la parte Demandante apelo, trámite que está en curso.

VICTOR DANIEL VIVEROS	\$ 562.935.150,00
-----------------------	-------------------

Tabla No: 44: Controversias contractuales-Fuente: Proceso Gestión Jurídica ESE Popayán.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 67 de 79

18.1.6.Peculado.se vinculó a ESE POPAYÁN, en el proceso por el delito de peculado culposo, el procesado realizó reintegro de los dineros por valor de \$8.240.100 consignados a la cuenta certificada por la E.S.E POPAYAN (dicha consignación se encuentra verificada por la E.S.E POPAYAN), sin embargo como el proceso es facultad de la fiscalía, sigue en curso.

En la vigencia 2023 se tramitaron cinco (5) Solicitudes de Conciliación Prejudicial:

ítem	convocante	cuantía	medio de control
1	Lida María Medina Gurrute y Otros	303.000.000	reparación directa
2	Blanca Nidia Sandoval plaza	80.000.000	nulidad y restablecimiento del derecho
3	Nilson Ulchur	15.000.000	nulidad y restablecimiento del derecho
4	Didier Duvan Quilindo	580.000.000	reparación directa
5	Marlene Collazos Paz	1.106.588.810.27	nulidad y restablecimiento del derecho

Tabla No: 45: Solicitudes de conciliación vigencia 2023-Fuente: Proceso Gestión Jurídica ESE Popayán.

De acuerdo a lo anterior, en la siguiente grafica se clasifican las Solicitudes de Conciliación de acuerdo al medio de control y se evidencian el número y el valor total de cada uno.



Gráfico No.11. Conciliación de acuerdo al medio de control-Fuente: Proceso Gestión Jurídica ESE Popayán

Explicación Gráfico No.8: En la vigencia 2023, la abogada que brindaba la asesoría jurídica previo estudio del caso conforme a las pruebas existentes, presento concepto en el cual recomendó al Comité de Conciliación no presentar propuesta conciliatoria a ninguna de las solicitudes, al considerar:

1-En las solicitudes donde el medio de control es la nulidad y restablecimiento del derecho, las pretensiones estaban dirigidas a que la Entidad reconozca el contrato realidad, donde la clase de vinculación por parte de los convocantes era contrato de prestación de servicios y afiliaciones participes, donde no se configuraba a criterio jurídico de la abogada los elementos del contrato realidad, en tal sentido, presento concepto, recomendado no presentar formula conciliatoria, que fue acogido por el Comité de Conciliación.

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 68 de 79

2-En las solicitudes por reparación directa por falla en el servicio, de acuerdo a las pruebas existentes, conceptos técnicos, la Entidad actuó conforme a los protocolos médicos para la atención de pacientes, en tal sentido, presento concepto, recomendado no presentar formula conciliatoria, que fue acogido por el Comité de Conciliación.

19. ARTICULACION DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LAESE POPAYAN CON LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y DE LOS 5 MUNICIPIOS ADSCRITOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR

19.1. Articulación Con El Plan Nacional De Desarrollo:

Nombre del Plan de Desarrollo Nacional: Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026
Estratégica Transversal: III. Superación de Privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar
Pilar: Seguridad Humana y Justicia Social
Programa: 1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
Objetivo: Lograr un Sistema de Salud Garantista Universal basado en un modelo de Salud preventivo y predictivo.

Tabla No 44: Fuente: Plan de Desarrollo Nacional Potencia Mundial de la Vida 2022-2026

19.2. Articulación Con El Plan Departamental De Desarrollo del Cauca :

Nombre del Plan de Desarrollo Departamental:
Línea Estratégica: Oportunidades para Soñar
Programa: Salud
Objetivo: Promover y generar condiciones para que la población tenga oportunidades en el mejoramiento de sus condiciones sociales a través de la formación de ciudadanos activos, corresponsables y transformadores de sus entornos al incrementar sus niveles educativos con calidad y pertinencia, al tiempo que se mejora el acceso y la atención en salud, la recreación, el deporte y espacios culturales como catalizadores de un bienestar humano equilibrado.

Tabla No 45: Fuente: Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2024-2027

19.3. Articulación Con El Plan De Desarrollo Municipal de Popayán:

Nombre del Plan de desarrollo municipal: "ALIANZA CON POPAYAN"
Línea estratégica: "Popayán justa incluyente, equitativa y en Paz"
Programa: Alianza con la Planeación Integral en Salud planeando hoy para un mañana más saludable

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 69 de 79

Objetivo: Adoptar y aplicar las disposiciones sobre la planeación integral para la Salud consignadas en la Resolución 100 del 2024, propendiendo por la garantía al derecho fundamental a la Salud en el Territorio, armonizado con el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, el modelo de salud preventivo y predictivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud.

Tabla No 46: Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Popayán 2024-2027

19.4. Articulación Con El Plan De Desarrollo Municipal de Caldonó:

Nombre del Plan de desarrollo municipal: “UNIDOS POR UN CALDONO INCLUSIVO, DIVERSO Y RESILIENTE”
Línea Estratégica: Fortalecimiento de gobierno y las buenas prácticas para la toma de decisiones en beneficio de la comunidad, impulsando el desarrollo y empoderamiento comunitario en pro de mantener la autonomía e identidad del Territorio
Programa: Salud y Protección Social
Objetivo: Promover el bienestar general en términos de equidad a través de la provisión de servicios sociales adecuados, valoración de la riqueza étnica y cultural como fundamentos que permitan un entorno más inclusivo y próspero para todos los habitantes del Municipio.

Tabla No 47: Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Caldonó 2024-2027

19.5. Articulación Con El Plan De Desarrollo Municipal de Puracé

Nombre del Plan de desarrollo municipal: “POR PURACE CON EL CORAZON 2024-2027”
Línea Estratégica: Comprometidos con la Justicia Social
Programa: Salud y Protección Social
Objetivo: Mejorar la Calidad de Vida de los Habitantes del Municipio, colocando en marcha las acciones necesarias sin controvertir con la normatividad y distribuyendo los recursos teniendo en cuenta las necesidades y el índice de calidad de vida de cada sector, apoyados en la Planeación Participativa.

Tabla No 48: Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Puracé 2024-2027

19.6. Articulación Con El Plan De Desarrollo Municipal de Totoró

Nombre del Plan de desarrollo municipal:” TOTORO, UNIDOS PODEMOS GOBERNAR 2024-2027”
Línea Estratégica: Seguridad Humana y Bienestar Social
Programa: Salud y Protección Social
Objetivo: Implementar Políticas y acciones de fortalecimiento de sectores vitales para el desarrollo social y que promuevan la inclusión social de grupos históricamente marginados, como personas con discapacidad, minorías étnicas y poblaciones vulnerables así como fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Tabla No 49: Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Totoró 2024-2027

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 70 de 79

19.7. Articulación Con El Plan De Desarrollo Municipal de Piamonte

Nombre del Plan de desarrollo municipal: CONSTRUYENDO FUTURO 2024-2027
Línea Estratégica: Piamonte con Futuro Social y Equitativo
Programa: Salud y Protección Social
Objetivo: Mejorar la Prestación del Servicio de Salud , teniendo como premisa la Construcción participativa con la comunidad en dicho sector así como la armonización con el Plan Decenal de Salud Pública , Plan Nacional de Desarrollo, el esquema de ordenamiento territorial , el marco fiscal de mediana plazo y el Plan Financiero Territorial de Salud y presupuesto.

Tabla No 50: Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Piamonte 2024-2027

20. PRINCIPALES ACCIONES DE LA ESE POPAYÁN ARTICULADAS A LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS DE CALDONO, POPAYAN, PURACE, TOTORO Y PIAMONTE.

El Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027 de la Empresa Social del Estado Popayán se encuentra articulado con las líneas estratégicas, programas y objetivos de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y de los municipios adscritos a la ESE específicamente en lo relacionado con la garantía de los derechos en Salud y en el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social ; en pro del bienestar de la Población Objeto a intervenir, así como también se articula con las políticas públicas en salud y con ello desarrollar acciones que den como resultado la mejora continua en la prestación de los servicios de salud.

Entre las principales acciones están:

Mantener la estabilidad financiera mediante la optimización de los recursos económicos y con ello fortalecer la prestación de los servicios de salud lo que se traducirá en el equilibrio y la estabilidad financiera de la entidad.

Continuar con la Implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG y con ello dar cumplimiento a las Dimensiones Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Gestión con Valores para resultados, Evaluación de resultados, información y comunicación, Gestión del conocimiento e innovación y Control Interno.

Ampliar las acciones en los programas de Protección Específica y Detección Temprana así mismo en todas las Rutas de Atención en cumplimiento a la Resolución 3280 de 2018, y específicamente en los Programas Maternoperinatal, prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, Infancia y Adolescencia, salud Sexual y Reproductiva, seguridad alimentaria y nutricional , salud mental entre otras.

Se continuara con el fortalecimiento de la Capacidad Instalada de las Unidades de Atención en salud que se encuentran en cada uno de los 5 Municipios adscritos a la ESE Popayán

Fortalecer el Sistema Obligatorio de Garantía de la calidad con el cumplimiento del Plan de Auditoria para el mejoramiento de la Calidad PAMEC en sus 8 Estándares como son: Cliente

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 71 de 79

Asistencial, Gerencia, Direccionamiento, Talento Humano, Ambiente Físico, Tecnología, Sistemas de Información, Mejoramiento de la Calidad,

Se fortalecerá la atención prioritaria a la población vulnerable específicamente en los programas de Protección Específica y Detección Temprana así mismo se articulara la Prestación de los Servicios de Salud con las prácticas de medicina tradicional en aquellos territorios que por temas Socioculturales así lo requieran

Se dará cumplimiento a los Planes de Mejora suscritos con las EAPB con el fin de ofrecer accesibilidad, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud a toda la Población Objeto de Intervención por parte de la ESE

21. ACTIVIDADES FORMULADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027 ACORDE AL PLAN DE GESTION GERENCIAL

Las Actividades, estrategias y objetivos estratégicos del Plan de desarrollo Institucional 2024-2027 de la ESE Popayán están articulados con el Plan de Gestión Gerencial en las siguientes áreas: Dirección y Gerencia, Financiera y Administrativa, Clínica o Asistencial, razón por la cual quedarán denominadas así:

- Línea Estratégica de Gestión de Dirección y Gerencia

- Línea Estratégica de Gestión Financiera y Administrativa

- Línea Estratégica de Gestión Clínica o Asistencial

21.1. A continuación se especifica las Estrategias, Objetivos Estratégicos y Actividades Formuladas dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027:

No	ESTRATEGIAS	Metas asociadas a Estrategias	N° DE ACTIV. PLANTEADAS
1	Direccionar la institución hacia el mejoramiento continuo	1-7	7
2	mejorar la infraestructura física y tecnológica institucional	8-10	3
3	Fortalecer el desarrollo integral de habilidades y destrezas del personal contribuyendo a la prestación de servicios de salud con calidad.	11	1
4	Fortalecimiento de las condiciones laborales y la motivación del talento humano de la ESE	12-13	2
5	Mantener la sostenibilidad de la institución y rentabilidad	14-19	5

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 72 de 79

No	ESTRATEGIAS	Metas asociadas a Estrategias	N° DE ACTIV. PLANTEADAS
	social a través de la venta de		
6	fortalecimiento del sistema de indicadores asistenciales	20-26	7
7	Asegurar la calidad y seguridad de la atención en salud	27-31	5
	TOTAL		31

Tabla No 51: Estrategias del PDI 2024-2027-Fuente ESE Popayán

No	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Metas asociadas a los Objetivos Estratégicos	N° DE ACTIV. PLANTEADAS
1	Brindar una atención oportuna con enfoque en el modelo integral de atención de salud del prestador primario	1-10	10
2	Alcanzar la satisfacción de los colaboradores	11-13	3
3	Mantener La estabilidad Financiera	14-19	6
4	Mejoramiento Continuo de los procesos	20-26	7
5	Alcanzar la Satisfacción del Usuario	27-31	5
	TOTAL		31

Tabla No 52: Objetivos Estratégicos del PDI 2024-2027-Fuente ESE Popayán

No	POLITICAS	Actividades asociadas con la Estrategia
1	Planeación Institucional	1, 2,3,4 ,5 ,14,15.20 y 21
2	Control Interno	6
3	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	7
4	Política Fortalecimiento Institucional	8,9 y 10
5	Política Gestión Estratégica de Talento Humano - Programa de seguridad y salud en el trabajo	11,12 Y 13
6	Política de Seguimiento y Evaluación	16,17,18 ,19, 22,23,24,25 y 26
7	Política Seguridad del Paciente	27 y 28
8	Política de Humanización	29,30 y 31
	TOTAL	31

Tabla No 53: Políticas del PDI 2024-2027-Fuente ESE Popayán

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 73 de 79

21.2. Actividades Objetivo No 1: Brindar una atención oportuna con enfoque en el modelo integral de atención de salud del prestador primario: Contempla desde la Actividad No 1 hasta la 10

OBJETIVO ESTRATEGICO	POLITICA	No ACTIVIDAD	METAS CUALITATIVA PROGRAMADA	INDICADOR	METAS CUANTITATIVAS PROGRAMADAS	RESPONSABLE	META ANUAL A CUMPLIR POR VIGENCIA			
							2024	2025	2026	2027
1-Brindar una atención oportuna con enfoque en el modelo integral de atención de salud del prestador primario (Act 1-10)	Planeación Institucional	1	Realizar un Taller del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud (SOGCS)	Informe de Taller del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud (SOGCS)	1	Proceso Gestión de Calidad	1	1	1	1
		2	Realizar una jornada de autoevaluación de estándares de acreditación	Informe de autoevaluación de estándares de acreditación de la vigencia	1	Proceso Gestión de Calidad	1	1	1	1
		3	Elaborar y ejecutar el programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad-PAMEC	Relación del número de acciones de mejora ejecutadas / Numero de acciones de mejoramiento programadas *100	≥ 90%	Proceso Gestión de Calidad	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%
		4	Implementación del Modelo Integrado de planeación y Gestión (MIPG) para la vigencia	Relación del número de acciones de mejora ejecutadas / Total de acciones de mejora programadas en el plan de trabajo para la implementación de MIPG.	≥ 80%	Procesos de Planeación y Control Interno	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%
		5	Evaluar la implementación de las políticas y planes que conforman el modelo integrado de planeación y Gestión MIPG	Seguimientos realizados / Seguimientos programados (4)	100%	Procesos de Planeación y Control Interno	100%	100%	100%	100%
	Control Interno	6	Lograr el cumplimiento del 100% de las Auditorías programadas en el Plan Anual de auditorías	Informe de Auditorías realizadas en el año/ No de auditorías programadas en la vigencia **100	100%	Proceso de Control Interno	100%	100%	100%	100%
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	7	Formulación e implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública	Numero de actividades ejecutadas en la vigencia /Numero de actividades programadas *100	≥ 90%	Proceso de Planeación	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%
	Política Fortalecimiento	8	Ejecutar el Mantenimiento	No de mantenimientos	≥ 90%	Proceso Gestión de	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 74 de 79

OBJETIVO ESTRATEGICO	POLITICA	No ACTIVIDAD	METAS CUALITATIVA PROGRAMADA	INDICADOR	METAS CUANTITATIVAS PROGRAMADAS	RESPONSABLE	META ANUAL A CUMPLIR POR VIGENCIA			
							2024	2025	2026	2027
	Institucional		Preventivo de infraestructura	realizados /No de mantenimientos programados en la vigencia		Calidad- Coordinación Administrativa y Financiera				
		9	Ejecutar el plan de mantenimiento preventivo de equipos biomédico	Actividades de mantenimiento preventivas realizadas / actividades planteadas de mantenimiento preventivo sobre el equipo biomédico *100	≥ 90%	Proceso Gestión de Calidad- Coordinación Administrativa y Financiera	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%
		10	Adquisición de equipamientos y dotación para la prestación del servicio	No.de proyectos aprobados / No de proyectos presentados	90%	Proceso Gestión de Calidad- Coordinación Administrativa y Financiera	90%	90%	90%	90%

Tabla No 53: Actividades PDI-Objetivo 1-Fuente ESE Popayán

21.3. Actividades Objetivo No 2: Alcanzar la satisfacción de los colaboradores, contempla las actividades 11-13

OBJETIVO ESTRATEGICO	POLITICA	No ACTIVIDAD	METAS CUALITATIVA PROGRAMADA	INDICADOR	METAS CUANTITATIVAS PROGRAMADAS	RESPONSABLE	META ANUAL A CUMPLIR POR VIGENCIA			
							2024	2025	2026	2027
2-Alcanzar la satisfacción de los colaboradores(Act 11-13)	Política Gestión Estratégica de Talento Humano - Programa de seguridad y salud en el trabajo	11	Elaboración e implementación del plan institucional de capacitaciones (PIC)	(Informe) de No. de capacitaciones ejecutadas/ Total de capacitaciones programadas en el PIC *100	100%	Proceso Gestión de Talento humano	100%	100%	100%	100%
		12	Elaboración y aprobar el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo para cada vigencia	Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo aprobado	100%	Proceso Gestión de Talento humano -SST	100%	100%	100%	100%
		13	Actualizar e implementar el Plan de emergencias y simulacros de evacuación de los Puntos de Atención	Plan de Emergencias y desastres actualizado e implementado	100%	Proceso Gestión de Talento humano -SST	100%	100%	100%	100%

Tabla No 54: Actividades PDI-Objetivo 2-Fuente ESE Popayán

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 75 de 79

21.4. Actividades Objetivo No 3: Mantener la estabilidad Financiera, contempla las actividades 14-19

OBJETIVO ESTRATEGICO	POLITICA	No ACTIVIDAD	METAS CUALITATIV A PROGRAMA DA	INDICADOR	METAS CUANTITATIVAS PROGRAMADAS	RESPONSABLE	META ANUAL A CUMPLIR POR VIGENCIA			
							2024	2025	2026	2027
3- Mantener la Estabilidad Financiera (Act 14-19)	Planeación Institucional	14	Actualizar el Manual Tarifario Institucional de acuerdo a la contratación.	Manual Tarifario aprobado para la vigencia actualizado	1	Proceso Contratación y Mercadeo	1	1	1	1
		15	Asegurar el Reporte oportuno de informes a entes de vigilancia y control	No de Reportes obligatorios enviados oportunamente /total de reportes obligatorios programados	1	Procesos Planeación - Control Interno - Líderes de los demás Procesos	1	1	1	1
	Política de Seguimiento y Evaluación	16	Realizar Conciliación de la Cartera con las Entidades responsables de Pago	No. de entidades conciliadas / total entidades	90%	Subproceso Cartera	90%	90%	90%	90%
		17	Gestionar recaudo de la cartera de vigencia actual y anterior	Porcentaje de cartera recaudada de vigencias anteriores/ Porcentaje de cartera recaudada de la vigencia	80%	Subproceso Cartera	80%	80%	80%	80%
		18	Mantener categorización Sin Riesgo.	Informe de del MSPS de Categorización sin riesgo financiero de la E.S.E	1	Subproceso Presupuesto	1	1	1	1
		19	Lograr el pago oportuno de nómina y contratistas en toda la vigencia fiscal	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios de personal de planta o por OPS y variación del monto frente a la vigencia anterior en cero (0) o con variación negativa	Cero (0) o variación negativa	Subproceso Contabilidad - Presupuesto, jurídica y Tesorería	Cero (0) o variación negativa	Cero (0) o variación negativa	Cero (0) o variación negativa	Cero (0) o variación negativa

Tabla No 55: Actividades PDI-Objetivo 3-Fuente ESE Popayán

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 76 de 79

21.5. Actividades Objetivo No 4: Mejoramiento Continuo de los procesos (contempla las actividades 20-26)

OBJETIVO ESTRATEGICO	POLITICA	No ACTIVIDAD	METAS CUALITATIVA PROGRAMADA	INDICADOR	METAS CUANTITATIVAS PROGRAMADAS	RESPONSABLE	META ANUAL A CUMPLIR POR VIGENCIA			
							2024	2025	2026	2027
4- Mejoramiento Continuo de los procesos(Act 20-26)	Planeación Institucional	20	Formular y desarrollar un programa de responsabilidad social	Numero de actividades ejecutadas en la vigencia /Numero de actividades programadas *100	100%	Proceso Planeación y líderes de los procesos de Gestión de Calidad, Protección Especifica y Detección Temprana y Talento Humano	100%	100%	100%	100%
		21	Socializar guías y protocolos de atención adoptadas en la E.S.E Popayán	Numero de Guías y protocolos de atención socializadas /Total de guías priorizadas para socialización	100%	Coordinadores de Punto - Proceso Gestión de Calidad y la Coordinación Medica	100%	100%	100%	100%
	Política de Seguimiento y Evaluación	22	Elaborar informe de PQRS semestralmente	Informes presentados / Programados (2)	100%	Proceso Sistema de Información y Atención al usuario	100%	100%	100%	100%
		23	Reportar oportunamente los indicadores	Numero de indicadores del sistema de información para la calidad reportados oportunamente /Total de indicadores a reportar(4)	100%	Proceso Gestión de Calidad	100%	100%	100%	100%
		24	Evaluar las estrategias de intervención implementadas para mitigar las infecciones asociadas a la Atención en Salud	Numero de estrategias implementadas /total de estrategias*100%	100%	Proceso Gestión de Calidad Seguridad del Paciente y Seguridad y salud en el Trabajo SST	100%	100%	100%	100%

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 77 de 79

OBJETIVO ESTRATEGICO	POLITICA	No ACTIVIDAD	METAS CUALITATIVA PROGRAMADA	INDICADOR	METAS CUANTITATIVAS PROGRAMADAS	RESPONSABLE	META ANUAL A CUMPLIR POR VIGENCIA			
							2024	2025	2026	2027
		25	Implementación del cronograma de rendición de cuentas	Nivel de cumplimiento del cronograma de rendición de cuentas	100%	Proceso Planeación y Lideres de los diferentes Procesos	100%	100%	100%	100%
		26	Mantener metas de cumplimiento \geq 80 % en los diferentes programas de promoción y prevención	Metas ejecutadas / metas programas de promoción y prevención *100	80%	Proceso Protección Específica y Detección Temprana y Coordinadores de los 5 Puntos de Atención.	80%	80%	80%	80%

Tabla No 56: Actividades PDI-Objetivo 4-Fuente ESE Popayán

21.6. Actividades Objetivo No 5: Alcanzar la Satisfacción del Usuario -(contempla las actividades 27-31)

OBJETIVO ESTRATEGICO	POLITICA	No ACTIVIDAD	METAS CUALITATIVA PROGRAMADA	INDICADOR	METAS CUANTITATIVAS PROGRAMADAS	RESPONSABLE	META ANUAL A CUMPLIR POR VIGENCIA			
							2024	2025	2026	2027
5-Alcanzar la Satisfacción del Usuario (Act 27-31)	Política Seguridad del Paciente	27	Socialización de programa de seguridad del paciente	No de capacitaciones realizadas// Total de capacitaciones programadas *100	100%	Proceso Gestión de Calidad-Seguridad del Paciente	100%	100%	100%	100%
		28	Aplicación anual de encuesta de clima de seguridad del paciente	Informe anual de resultados de encuesta de clima de seguridad del paciente	1	Proceso Gestión de Calidad-Seguridad del Paciente	1	1	1	1
	Política de Humanización	29	Realizar capacitaciones para el fomento del trato humanizado en la prestación del servicio	No de capacitaciones efectuadas /No de capacitaciones programadas*100	100%	Proceso Gestión de Calidad-Seguridad del Paciente	100%	100%	100%	100%

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición:	2024
			Página:	Página 78 de 79

OBJETIVO ESTRATEGICO	POLITICA	No ACTIVIDAD	METAS CUALITATIVA PROGRAMADA	INDICADOR	METAS CUANTITATIVAS PROGRAMADAS	RESPONSABLE	META ANUAL A CUMPLIR POR VIGENCIA			
							2024	2025	2026	2027
		30	Alcanzar un 90% de funcionarios capacitados en las directrices del Modelo de Atención Primaria en Salud	Número de funcionarios capacitados/Total de funcionarios*100	≥90%	Coordinación medica, Coordinadores de los 5 Puntos de Atención	≥90%	≥90%	≥90%	≥90%
		31	Alcanzar un 90% de funcionarios capacitados en las directrices sobre los lineamientos de Practicas Seguras en la Prestación de los Servicios	Número de funcionarios capacitados/Total de funcionarios*100	≥90%	Proceso Gestión de Calidad-Seguridad del Paciente	≥90%	≥90%	≥90%	≥90%

Tabla No 57: Actividades PDI-Objetivo 4-Fuente ESE Popayán

22. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027, se efectúara de manera periódica mediante los monitoreos al cumplimiento de las Actividades Cualitativas e Indicadores Cuantitativos formulados en cada uno de los cinco (5) Objetivos Estratégicos y con ello verificar el cumplimiento de cada una de las Metas Formuladas para el Cuatrienio para ello se tendrá en cuenta los siguientes ítems para evaluación:

ITEM	NÚMERO
ESTRATEGIAS	7
OBJETIVOS ESTRATEGOS	5
POLITICAS	8
METAS PROGRAMADAS	31

Tabla No 58: ITEMS a Tener en cuenta para evaluación de PDI: Fuente ESE Popayán

	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código:	DE-PLA-PDI-03
	Subproceso:	Planeación	Versión:	3
	Nombre del documento:	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027	Vigencia Expedición	2024
			Página:	Página 79 de 79

23. PLAN DE INVERSIONES

El plan de inversiones para la ejecución del Plan de desarrollo 2024 – 2027 está proyectado para ser ejecutado con recursos propios, así mismo se continuaran gestionando recursos a través de la Suscripción de Proyectos tanto en el nivel Nacional como Departamental y Municipal para el cumplimiento de cada una de las Metas proyectadas.

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO

Juan Carlos Cotazo Urrea

Gerente Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

Proyecto: María Catalina Mancilla Ramírez-Profesional designada en la Coordinación del Proceso de Planeación-Afiliada Particpe SINTRAUNPROS

Reviso y Verifico:

Edilberto Palomino Martínez – P.U área administrativa
Ernesto Raúl Rico Gómez - Contratista proceso Gestión Jurídica

Profesionales responsables del reporte de la Información:

Nubia Mercedes Santander Zúñiga-Profesional de apoyo Subproceso Presupuesto-Proceso- Coordinación Administrativa y Financiera Afiliada Particpe SINTRAUNPROS
Luz Cielo Daza Dorado– Profesional designada en la Coordinación del Subproceso Contabilidad –Contratista
Franklin Patiño Galindez–Proceso Gestión Comercial de Servicios de Salud –ESE Popayán-Afiliado Particpe SINTRAUNPROS
Luis Felipe Zemanate Ordoñez– Proceso Protección Específica y Detección Temprana - E.S.E Popayán-Afiliado particpe SINTRAUNPROS
Rodrigo Gómez Galindez – Subproceso de facturación - E.S.E Popayán Afiliado particpe SINTRAUNPROS
Johana Millán Solarte – Subproceso Cartera - E.S.E Popayán Afiliada particpe SINTRAUNPROS
Edwin Antimo Martínez Salamanca - Proceso Gestión del Talento Humano -E.S.E Popayán Afiliado particpe SINTRAUNPROS
Marcela Alejandra Ramírez Otero-Profesional Proceso Gestión de Calidad-ESE Popayán-Afiliada Particpe SINTRAUNPROS
René Francisco Velasco Palomino-Profesional Coordinación Médica-ESE Popayán –Afiliado Particpe SINTRAUNPROS
Elkin Javier Idarraga Granda-Profesional Apoyo a la Coordinación Médica-ESE Popayán-Afiliado Particpe SINTRAUNPROS
Piedad Cristina Hoyos Muñoz –Profesional Designada en la Coordinación del Proceso Sistemas de Información y Atención al Usuario- Afiliado particpe SINTRAUNPROS
Juan David Lara Rengifo-Profesional Designado en la Coordinación del Subproceso Sistemas de Información y Estadísticas- Afiliado particpe SINTRAUNPROS
Oscar Giovanni Hermosa Ruiz-Profesional Designado en la Coordinación del Subproceso Comunicaciones - Afiliado particpe SINTRAUNPROS
Ernesto Raúl Rico Gómez - Profesional Designado en la Coordinación del Proceso Gestión Jurídica E.S.E Popayán Afiliado particpe SINTRAUNPROS